

La suscripción del empréstito oro quedó cubierta ayer para las once y media de la mañana

Madrid, 20.—Varias horas

Esta mañana en el Banco de España se abrió al público la suscripción de 350 millones de pesetas oro, que había sido anunciada oficialmente.

La animación en principio fué escasa, debido a las peticiones que días anteriores se hicieron por la Banca inscripta.

A las once y media se dió por terminada la operación, por haberse cubierto la totalidad de los 350 millones.

Se desconocen hasta el momento presente detalles sobre la operación, porque faltan de recibirse varios telegramas de otras tantas sucursales del Banco de España en provincias.

LO QUE DICE EL SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

En las primeras horas de esta tarde fué recibido en el despacho del subgobernador del Banco de España un redactor de la Agencia Mencheta. El marqués de Cabra, a las reiteradas preguntas que nuestro compañero le hiciera, se mostró satisfecho en extremo.

La operación—dijo—ha sido en extremo satisfactoria, porque de todo se habían escrito; del cambio, de la estabilización, de la intervención de los mercados y de la exportación, y a nadie se le había ocurrido hablar de esta solución, en virtud de la cual en lugar de ir nuestro oro al extranjero, son los extranjeros quienes lo entregan, contando así España con más recursos mediante esta operación que ha respaldado en austeridad porque no puede pensarse que haya habido infracciones en la suscripción.

Como el resultado de esta operación en lugar de ser los extranjeros los acreedores de España, vienen a ser los tenedores de sus valores interiores en condiciones favorables para España, que mayores no pueden ser.

Ha acudido a la operación—añadió—indistinto número de pequeños suscriptores que han pagado en oro contante y sonante y ha habido muchas gentes que no han podido acogerse al plazo que se había concedido para el pago, satisfaciendo fuertemente la suscripción respectiva.

La representación del Banco de España se entrevistó anoche con el ministro de Hacienda, haciéndole la oportuna proposición para suscribir o no en este empréstito, según lo estimara conveniente, pues el Banco deseaba dar pruebas de desinterés.

El ministro agradeció mucho esto, y en principio se creyó conveniente que el Banco de España asistiera a la suscripción con la cantidad de cien millones, propuesta ya por el Consejo, pero luego hubo necesidad de reducir esta cantidad a diez millones.

UNA NOTA OFICIOSA

La Oficina de Censura ha facilitado la siguiente Nota Oficiosa:

«El empréstito interior de Bonos oro de Tesorería, se ha cubierto con éxito incontestable, que atestigua en forma fehaciente el cada vez más sólido prestigio del crédito que dentro y fuera merece el Estado español.

La operación se cerró a las tres cuartas de hora de abrirse las ventanillas del Banco de España, tanto en Madrid como en Barcelona.

Del cupo de 150 millones de pesetas reservado a la Banca privada, sólo se adjudican 111, habiéndose anulado importantes pedidos hechos por encima de esta cifra, y el de cien millones de pesetas asignado al Banco de España, queda abonado íntegramente por las peticiones de entidades y particulares, tanto españolas como extranjeras.

Nuestro primer establecimiento de crédito, al asegurar su comisión de beneficio alguno el mencionado cupo de cien millones de pesetas, dió muestras de su propósito de colaborar patrióticamente a la emisión, y al cederlo, con objeto de que no quedasen excluidos de ella, los muchos particulares y entidades que querían suscribir, procede con altera de miras que el Gobierno se complace en reconocer y aplaudir.

Ahora bien, al Gobierno le interesa que el Banco de emisión pueda poseer, siquiera sea en modesta cifra, un paquete de Bonos oro, a fin de que con ellos contribuya a la regulación del cambio, y en tal sentido ha trabado del Consejo de las Minas de Almadén la anulación de su cuota, que monta diez millones de pesetas y que se traspasa al Banco de España.

Parte considerable, quizá el 50 por 100 de la emisión, ha sido suscrita por entidades y bonos extranjeros. Otra gran parte es producto de la pigoración o venta de valores oro retribuida por tenedores españoles. Ambas aportaciones determinan la incorporación permanente de oro a la economía fiduciaria española, siendo sin-

gularmente grata y saludable en la segunda su carácter de repatriación. Aunque por la cifra no revistan especial relieve, deben destacarse las suscripciones verificadas a base de metálico, esto es, de monedas oro, que son múltiples. Se han registrado en todos los rincones de la península y hablan en alto elogio del patriotismo consciente de quienes las realizaron.

Durante el laborioso proceso preparatorio de la emisión, los organismos financieros del Estado, han podido contrastar, como el Gobierno, al fijar sus características, se atuvo a las exigencias actuales del mercado bursátil sin incurrir en pecado por exceso, que hubiera sido dañoso, ni por defecto, que habría resultado funesto.

El momento, por encontrarnos a fin de ejercicio y ser muy reciente una formidable baja en varias Bolsas, era más bien adverso al éxito de la operación, de la que, sin duda por aquella causa, se han retraído significados elementos de la Banca internacional.

Claro es que, de haber querido concertar previamente, hubiera originado menos preocupaciones; pero, en cambio, hubiera sido más onerosa, por de contado, exterior. Por el procedimiento seguido, la emisión sirve para dar fe de nuestra eficiencia crediticia, resolviendo un problema que en uno u otro grado se hicieron casi todos los pueblos europeos, pero con fórmula que casi ninguno de ellos pudo emplear.

Algunos, guiados, naturalmente, por ocupaciones partidistas, ha intentado presentar como excesivamente generosa la operación. El Gobierno entiende que los alicientes ofrecidos al capital son los que parecía—y la realidad ha demostrado—ser precisos para atraer dinero, hoy muy solicitado por otros Bancos con inversiones magníficamente reproductivas.

«The Financial News Information» y otras publicaciones financieras han dicho que apenas interesaba fuera de España el empréstito, por existir otros valores más provechosos, y lo propio manifestaron importantes Casas al excusarse de acudir a la operación.

En definitiva, el dinero cuesta lo que vale en el momento en que se pide, y por eso el Gobierno, que conscientemente pudo emitir Deuda consolidada al cuatro por 100, ahora ha considerado necesario emitir al seis; y en cuanto a la otra ventaja innovadora—la exención de derechos reales para atenuar su transcendencia fiscal—ha de decirse que se trata de Bonos de corta vida, que sólo beneficiarán a quienes los adquieran y depositen durante el año 1930; que no tendrá aplicación a los Bonos adquiridos por Empresas y Compañías, mientras éstas las mantengan en sus carteras, y que en cuanto al resto de los valores, de hecho tampoco será grande en alcance, puesto que los nuevos Bonos reemplazan a otros títulos que seguramente estaban depositados en el extranjero, y, por tanto, sustraídos al impuesto de que se trata. No han faltado opiniones de que se exportase oro para saldar los créditos de intervención. El Gobierno respeta esa opinión, pero piensa que nuestras reservas de metal amarillo deben reservarse intactas para el instante que España cuente con moneda legalmente establecida y sistema monetario de contestura mundial.

Como consecuencia de la operación de hoy, nueve décimas partes de las pesetas adquiridas por el Comité de Cambios serán entregadas en calidad de anticipo a la Caja ferroviaria, que así no necesitará realizar ninguna emisión durante el próximo ejercicio, y desde el primero de enero próximo se pagará en oro el 25 por 100 de los derechos de Aduanas, cuyo producto, en cuanto exceda de la parte no absorbida por las cargas de la nueva Deuda, servirá para constituir una masa de maniobra en divisas que en su día ha de tener la debida aplicación.

Los valores públicos han manifestado en estos últimos días una tendencia firme, que es de esperar se consolide, por el propósito ya indicado de no verificar emisiones de Deuda en 1930.

El Gobierno, en resumen, se congratula del feliz suceso de la emisión de hoy, que habrá de producir en España y fuera de España sensación de fortaleza económica, ofreciendo a todos una paladina muestra de vigor y de fe en nuestro porvenir.

LOS SUSCRIPTORES MAS IMPORTANTES

Los periodistas visitaron esta noche al ministro de Hacienda para pedirle detalles e impresiones acerca del empréstito oro, contestándole Calvo Sotelo que había enviado a la censura una Nota conteniendo sus impresiones, y que sólo podía facilitarles algunos datos relativos a las cifras suscriptas por algunos grupos de entidades y que

no figuran en esa Nota por haberlas conocido después.

Son las siguientes:
El Banco de Bilbao ha suscripto 38 millones.
El Banco Hispano Americano, pesetas 33.700.000.
El Banco Urquijo, 18.800.000.
El Banco de Vizcaya, 10.400.000.
El Banco Español de Crédito, pesetas 11.100.000.
La Banca March, 10.300.000.
Entre los Bancos extranjeros, figuran:
El Ilvin Trust, con 12.050.000.
El Miland Bank, con 6.500.000.
El Banco del Estado de Marruecos, con 6 millones.
El Credit Lyonnais, con seis millones.
El Lazard Brothers, con 6.500.000.
El Anglo Sud Americano, con 6.520.000.
El Internacional Bank, con pesetas 2.500.000.
Entre otras entidades han suscripto: Río Tinto, 7.500.000 pesetas; La Chade, 648.000; Casa Roschild, de París, tres millones; Real Compañía Asturiana, siete millones y medio; Peñarroya, dos y medio; Riegos y fuerzas del Ebro, dos y medio, y Compañía de Tabacos de Filipinas, tres millones.
Con menores cantidades se han suscripto el Banco de Roma, Alemán Transatlántico y Río de la Plata.

Ante el momento político

DON GABRIEL MAURA

Parece evidente que lo único en que todos estamos de acuerdo, desde el dictador hasta el más extremo de sus traductores, consiste en afirmar, y sin duda en desear, que la vuelta a la normalidad se realice de modo que responda a la evolución del país.

Esta aspiración se enuncia siempre con mucha más franqueza que se logra, porque la voluntad de cada país tiene en cada momento histórico una doble y compleja expresión, la cuantitativa y la cualitativa: la que cuenta con mayor número de votos entre la totalidad de los ciudadanos y la que prevalece dentro del elenco director, es decir, entre los jefes y Estados Mayores de partidos o grupos, periodistas, tratadistas especializados, etc.

Porque en 1927 la mayoría cualitativa española, representada por los diputados y senadores ministeriales de las Cortes elegidas en la primavera de aquel año, no coincidía, ni mucho menos, con la cuantitativa predominante en el país, se arrogó con asentimiento casi general el golpe de Estado. Porque en 1929 no existían aún ponencia ninguna en la cual hayan colaborado todos, ni aun los más, de los elementos que han de concurrir a redactar, con la deliberación y con el voto, aquella que pueda ser eficaz, resultaría inútil la apelación al plebiscito, que no es nunca sino la fórmula monosilábica y presupon, plasmado con anterioridad, el dictamen de la mayoría cualitativa.

Si, en efecto, están planteados así los términos del problema político actual, aprovechará muy poco que individuos o colectividades sigan ofreciendo, en variadísimos muestrarios, soluciones aisladas, por grandes que sean su excelencia y perfección intrínsecas. Lo que importa hallar es la transacción que acepten, si no todos los españoles (porque este ideal se ha de tener como inalcanzable) los que basten en número y calidad para hacer firme y duradero al futuro régimen.

Esa fórmula de concordia, aun cuando resulte, como puede acontecer en las transacciones, menos perfecta teóricamente que las unilaterales, aun cuando no se acomode estrictamente a ningún ejemplo histórico, se comprobará en la práctica, más fecunda que la copia fiel de cualquier figurín doctrinal o pretérito, por el solo hecho de contar con más generales anuencias.

Puesto que estamos todos conformes en que no rija en España otra Constitución sino la que ella quiera darse, lo que procede, en primer término, es fijar el modo que permita conocer con certeza la voluntad nacional. Lealmente reconoce el Gobierno que el solo no puede interpretarla, y que ha de requerir, además, del parecer de la colectividad difusa, el concurso de los hombres políticos. Se hace, pues, inexcusable que con uno u otro arbitrio designe el país lo más pronto posible a las personas, no muy numerosas, aunque sí muy selectas, capacitadas para deliberar, resolver transaccionalmente sus diferencias y proponerle la solución más viable para el retorno a la normalidad constitucional, sin que sea necesaria, ni quizá conveniente, la asistencia personal a este capítulo del dictador.

Pero mantenerse todos como hasta aquí, en su posición respectiva; preconizar cada uno sus peculiares soluciones, sin coincidir siquiera en cuál ha de ser el procedimiento que garantice libertad y autenticidad a la actuación del único árbitro inapelable, que es el pueblo español, equivale, a mi juicio, a malgastar tiempo y peligrosamente un tiempo precioso.

Frios y nieblas dentro y fuera de España

MADRID, 20.—Desde la madrugada reina en Madrid densa niebla, habiendo descendido la temperatura de modo considerable.

En las partes menos alumbradas de la ciudad, no se ven ni las personas ni los objetos a dos metros de distancia.

A pesar del frío siguen aumentando los «coleópteros» en la Casa de la Moneda, y también las personas generosas que les entregan donativos.

La temperatura ha descendido hoy en Madrid a tres grados bajo cero. Por la densa niebla se han retirado de la circulación muchos «taxis».

En Palencia, el termómetro marcó anoche catorce grados bajo cero y en las primeras horas de la mañana nueve bajo cero también.

NUEVA YORK.—A causa de la niebla han suspendido su salida once paquebotes y treinta buques de carga. Las pérdidas ocasionadas por este retraso se calculan en un millón de dólares.

CHICAGO.—En toda la región el frío es muy intenso. La temperatura ha llegado a treinta y cuatro grados bajo cero en diversos estados. Han perecido víctimas del frío, veinte personas.

PARIS.—En toda Francia ha descendido considerablemente el termómetro esta madrugada. La temperatura fué en París de seis grados bajo cero, de diez en Burdeos y de catorce en Constantine.

PEKIN.—Han caído grandes nevadas y hace un frío que causa enorme malestar. La última semana han muerto, heladas en las calles de la capital, 21 personas.

Parece que será necesario derribar el templo del Pilar

LA NOTICIA CAUSA GRAN SENSACION

ZARAGOZA, 20.—La noticia de que probablemente habrá que derribar el templo del Pilar, ha causado gran sensación.

Al principio se creyó que no habría que derribar la Capilla, pero parece que correrá la misma suerte que el resto del templo. Han llegado los dos técnicos enviados por el Ministerio de Instrucción Pública.

Se cree que la Virgen del Pilar será trasladada a La Seo.

BARCELONESAS

Barcelona, 20.—11 noche

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Contra el agente de negocios domiciliado en la calle de J. Anselmo Clavé, que desapareció hace unos días, se presentó ayer una nueva denuncia por don Javier Roca, quien manifestó que le defraudó en 3.266'31 pesetas.

La defraudación de que se le acusa en la denuncia anterior es de 50.000 pesetas.

—Contra un industrial de una ciudad que ha desaparecido, se presentó ayer una denuncia por estafa de géneros por valor de 14.000 pesetas.

REGRESA EL ALCALDE

En el segundo expreso llegó de Madrid el alcalde de esta ciudad señor barón de Viver.

Fué recibido en la estación por el capitán general y demás autoridades de la ciudad, que felicitaron al alcalde por las gestiones llevadas a cabo en Madrid en favor de la Exposición internacional.

EL AVIADOR DE PINEDO

Ha entrado en este puerto, procedente de Génova, el vapor «Conte Rosso», a bordo del cual vino el aviador italiano De Pinedo.

Este se propone seguir viaje a Buenos Aires.

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Hígado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
General Zurbano, núm. 3

DEL DIA OFICIAL

LA TAREA PRESIDENCIAL

El Presidente, a primera hora de la noche recibió en su despacho del Ministerio del Ejército al señor Labarra, profesor de Derecho Internacional del Instituto norteamericano, y al periodista argentino señor Cutillo.

A las nueve y media de la noche fué a la Secretaría de Asuntos Exteriores, para asistir a la comida en honor del embajador de Francia en España, conde de Peretti de la Roca.

A esta comida han asistido las familias del embajador y del jefe del Gobierno, el Nuncio y el alto personal de la Embajada y Secretaría.

El marqués de Estella pronunció breves palabras, afectuosas, de despedida, contestándole en igual forma el conde de Peretti.

EL PERSONAL SUBALTERNADO DE TOREROS

Una comisión de picadores y banderilleros visitó hoy al general Anido, y le entregó una instancia solicitando mejoras para los toreros en lo que se refiere al reglamento de toros y a las condiciones de vida.

EL PROXIMO CONSEJO

El próximo Consejo de ministros se celebrará el lunes venidero.

DE MARRUECOS

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE TANGER

TANGER, 20.—La Asamblea legislativa se ocupó de la esperada cuestión del puerto.

Según se recordará, la Comisión de Asuntos Marítimos había acordado rechazar el informe de la Sociedad del puerto, justificando el empleo que había hecho de los fondos que se le confiaron.

La Asamblea acordó reservar la cuestión de las relaciones de la zona con la Sociedad del puerto y las condiciones en que ha cumplido con las cargas y obligaciones de la concesión y la cuestión de saber quién terminará la construcción del puerto, y además pedir del Majzen garantía un empréstito de 40 millones.

NOTICIAS DE TETUAN

TETUAN.—Regresó de Madrid el delegado general de la Alta Comisaría, señor Aguilar, el cual viene satisfechísimo de la favorable solución de los diversos e importantes asuntos del Protectorado que motivaron su viaje a la Corte.

—El general Millán Astray revistó en el campamento de Laucaín a los reclutas del batallón de Llerena, dirigiéndoles luego una grandilocuente arenga.

Los chóferes y la circulación por las proximidades de las escuelas

Dice nuestro colega «El Pueblo Vasco», de Bilbao:

«La necesidad de garantizar y proteger la vida de los niños que acuden a las escuelas y colegios, adoptando aquellas prudentes medidas de previsión que impidan que constantemente se hallen expuestos a ser víctimas de la circulación cuando salen de clase o juegan en las proximidades de los edificios escolares, es tan evidente, que los propios chóferes la han reconocido, y en el último número de la revista «Vizcaya Automóvil» aparece un artículo tratando de este asunto.

Refiriéndose exclusivamente a las escuelas públicas, el órgano de la unión profesional de obreros del volante propone la creación de «cotos escolares», dentro de cuya demarcación quedaría sujeta la circulación durante tres cuartos de hora a la entrada y otro lapso de tiempo igual a la salida de los niños de la escuela. Este sería el ideal, aunque nos parece irrealizable, pero algo hay que hacer en el sentido que ayer expresábamos.

Queremos aquí destacar la actitud de los chóferes, que revela una preocupación humanitaria y un concepto de la responsabilidad profesional muy meritorios. Otras indicaciones, muy atendibles, por cierto, se hacen en dicho trabajo que, desde luego, no puede estar inspirado en móviles más levantados.»

Después de la catástrofe de San Sadurní

LO QUE DICE EL CHOFER

BARCELONA, 20.—Magín Boqueras se muestra penadísimo. Milagrosamente se libró de la muerte y, a pesar de los dolores que sufre, no cesaba de pensar en las desgraciadas víctimas.

Magín explica el hecho diciendo que iba tranquilamente conduciendo como de costumbre, el vehículo y que al llegar al paso a nivel, como viera éste abierto y no advirtiera la llegada del tren, cosa muy comprensible porque la carretera antes de llegar a la vía forma una curva bastante pronunciada, siguió su marcha, produciéndose el terrible topetazo cuando toda la parte delantera del auto había cruzado la vía. A consecuencia del violentísimo choque, el tren lanzó al auto contra uno de los postes del paso a nivel, rebotando en él y lanzándolo de nuevo sobre la máquina. Esta se enganchó entonces en el auto y lo arrastró unos doscientos metros. En el trayecto el coche fué desmenuándose materialmente y arrojando a sus ocupantes, algunos de los cuales caían bajo el convoy y otros eran arrojados a distancia.

El chófer dice que a partir del primer momento del encontronazo ya casi no pudo darse cuenta exacta del lo que ocurrió. No obstante, quizás por instinto de conservación siguió agarrado fuertemente al volante, y cuando el tren se detuvo se encontró sentado sobre la plataforma de la máquina junto a uno de los topes.

Los heridos han sido hospitalizados en la Clínica del doctor Oliver, donde se encuentran en el mismo estado de gravedad.

SIN IDENTIFICAR

No ha sido identificado todavía el cadáver de un hombre de unos 40 años.

EN EL CEMENTERIO DE SUBIRATS

Utilizando un camión ambulancia del servicio de la Diputación, correspondiente al partido de Villafranca, los cadáveres, a medida que iban siendo identificados y examinados por el juez, eran trasladados al cementerio de Subirats, donde quedaron anoche depositados.

Los cadáveres fueron colocados en dos filas, ofreciendo su vista un macabro aspecto.

Hoy se les ha practicado la autopsia, siendo inhumados.

Según dictamen de los facultativos, todos murieron instantáneamente, por shock traumático.

LAS BARRERAS ESTABAN ABIERTAS

El interventor del Estado ha entregado a la superioridad el informe, haciendo constar que las barreras no estaban cerradas.

EL GUARDABARRERA

El guardabarrera tiene 21 años. Algunas personas suponen que a causa del frío procuraba no salir apenas de la casilla, que se encuentra a quince metros del paso a nivel.

El guardabarrera ha declarado que estaba en la casilla, y que desde allí, como tenía por costumbre, miraba por la ventanilla si se acercaba el tren de carga que debía pasar a dicha hora, y que cruzaba en la estación siguiente con el ligero de Tarragona, que pasaba después, y que sin duda por el retraso del mercancías el ligero no esperó al cruce y se presentó antes que el mercancías para cruzar en otra estación.

El guardabarrera continúa incomunicado en la cárcel de Villafranca, por orden del juez.

OTRAS NOTICIAS

En la Clínica del doctor Oliver ha fallecido esta mañana Marcelina Reventor.

La mujer que resultó gravemente herida y que falleció a poco de ingresar en el hospital, que no pudo ser identificada, ha resultado ser Carmen Canillas, de 50 años de edad.

Esta mañana se practicó la autopsia en el depósito del cementerio a las víctimas del accidente, que recibieron sepultura esta misma tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

FERNANDEZ HEREDIA
SALMERON, 3, 1.º

Domingo Cayo Medrano
Vías urinares. -- Rayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta
MURO DE LA MATA, 10, 1.º

Dr. BADILLOS y Hº
MEDICOS RAYOS X DENTISTAS

TEATRO BRETON

GRAN COMPANIA DE COMEDIAS
MARTI - PIERRA

Presentación de la Compañía: HOY, SABADO, 21 DICIEMBRE

A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA

28 de abono de año

REPOSICION de la comedia en tres actos y en prosa

Los Muñecos

DE AVIACION

VIAGE EN AVIONETA DE MADRID A CANARIAS, Y REGRESO

MADRID.—A las doce y media de la noche pasada salió del Aeródromo de Getafe, tripulando una avioneta de construcción nacional, el piloto civil Emeterio Navarro. Proyecta el vuelo Madrid Canarias y regreso, haciendo escalas en Casablanca y Cabo Juby.

En el Aero Club se recibió un despacho de Casablanca diciendo que Navarro había aterrizado a las 8'45 de esta mañana y que dos horas después había reanudado el vuelo en dirección a Cabo Juby.

RUIZ DE ALDA, A LA ARGENTINA

El capitán Ruiz de Alda ha manifestado que el 8 de enero saldrá para la Argentina con objeto de asistir a un concurso de fotometría que allí se celebrará para levantar el plano de Buenos Aires.

Su permanencia será de tres semanas y después regresará a España.

UN AVION EMBARGADO

SEVILLA.—El Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, se ha constituido en la base aérea de Tablada, procediendo al embargo del monoplano trimotor Ford, en virtud de la querrela presentada por la Casa Junkers, por supuesta usurpación de patente.

El avión ha quedado depositado en un «hangar» de la base aérea de Tablada.

ATERRIZA VIOLENTAMENTE UN AVION

CIUDAD REAL.—En las proximidades del pueblo de la Cañada ha aterrizado violentamente, por averías en el motor, el aeroplano «Abro, número 46», pilotado por el alumno de la Escuela de Aviación de Alcala de Henares don José Laguna de Jomas. El piloto resultó ileso y el aparato sufrió la rotura del tren de aterrizaje y de la hélice.

EL REAL AERO CLUB DE CATALUÑA ORGANIZA UN CONCURSO DE MODELOS REDUCIDOS

BARCELONA.—Nuestra entidad aeronáutica, prosiguiendo su labor de divulgación y propaganda, y deseando estimular las iniciativas y el trabajo de los numerosos aficionados constructores de modelos reducidos, organiza para el día 19 del próximo enero, un concurso reservado a los aparatos de dicho tipo, que, a semejanza del que celebró con mucho éxito hace cinco años Peña del Aire, tendrá efecto en el Aeródromo Canudas del Prat de Llobregat.

El concurso constará de dos partes: reservada una de ellas a los aparatos accionados por medios mecánicos o químicos (cohetes) y la segunda a los accionados por «sandows» en tensión.

Se disputarán tres pruebas: Distancia, rendimiento y acrobacia.

La de rendimiento se efectuará bajo la fórmula siguiente:

Peso x distancia en m.

peso del motor

Un jurado compuesto de tres miembros y auxiliado por varios comisarios, controlará las pruebas y formulará la clasificación con fallos inapelables.

Los primeros premios de las pruebas serán de 125 pesetas en metálico y los demás consistirán en copas y objetos de arte.

Se tiene la idea de que resultará interesante de inscripciones, las cuales serán gratuitas para los socios del R. Ae. C. de C. y de cinco pesetas para los demás participantes reintegrables a los que se clasifican.

LA MUERTE DE LOS AVIADORES INGLESES

TUNES.—Un jinete indígena que pasaba por la montaña divisó, pensando de una roca, una masa blanca, que reconoció ser un avión.

El aparato estaba destruido y dos cuerpos inanimados se hallaban cerca de él.

El jinete avisó inmediatamente a las autoridades, pero la busca del avión se hizo muy difícil a causa de lo accidentado del terreno. El aparato no pudo ser hallado hasta última hora de la tarde.

Un destacamento de soldados quedó guardando el aparato y los dos cadáveres.

Del examen de los documentos encontrados en los vestidos de los aviadores resultó que se trataba de Jones Williams y Jenkins.

El accidente fue debido, sin duda, a la tempestad que se había desencadenado durante la noche, impidiendo

GURREA (HIJO)

Boca y Dientes. - Rayos X

6. Espartero, 7, 1.º Teléfono 299

no estar adornada con un prendido de briznas de garza, se confundiría con el pelo natural. Los coloridos preferidos para este modelo son: los rubios, los castaños y el negro.

Otro modelo parisiense que merece la pena de dar a conocer en esta charla es el siguiente, visto en el Bosque de Bolonia en una placida tarde del mes en curso: mirado desde cierta distancia, el modelo en cuestión da la sensación de que va sin sombrero quien lo lleva. Se trata de un encantador gorrito, enteramente souple y pegado a la cabeza, con raya en medio, caído en bandos hacia los lados, y con recogidos en parte de la nuca y hacia los lados de ésta, en forma de moños. El terciopelo empleado en este modelo suele ser negro y brillante, como un bonito y cuidado pelo natural. Así se explica que la ilusión de que va sin sombrero quien lleva este modelo reseñado sea completa.

Al idear los modistos galas que devuelvan a la mujer toda la feminidad perdida durante el ya largo reinado de la falda hasta la rodilla y de los trajecitos deportivos hasta para las ceremonias que requieren vestidos de impecable fantasía y buen gusto, no iban a ser menos las sombrereras. De ahí la originalidad de los modelos descritos en esta charla.

ROSELLON.

La crisis triguera

ACUERDO ENTRE AGRICULTORES Y HARINEROS

MADRID, 20.—Se han reunido en el domicilio social de la Confederación Nacional Católica Agraria, bajo la presidencia del conde de Rodríguez San Pedro, representantes de las Diputaciones provinciales de Albacete, Valladolid, Palencia, Logroño, Segovia y Zaragoza, representantes de las Federaciones Católicas Agrarias de Valladolid, Toledo, Vitoria, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Salamanca, Palencia, Astorga, Ciudad Rodrigo, Tercel, Zamora, Cuenca, Madrid, Zaragoza, Segovia, Cáceres, Villalón y Murcia, de los Sindicatos Católicos Agrarios de Carrión de los Condes, Valladolid, Villarrín de Campos, Valdelagua, Villamanta, de la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla, Valladolid, Zamora y Palencia, representación de la Cámara de la Propiedad Rústica de Teruel y de la Unión Agraria Española de Barcelona; se mostraron unánimes en apreciar la grave situación en que se encuentran los agricultores de las comarcas cerealistas por la absoluta imposibilidad de dar salida a los trigos y harinas que tienen. Se ha llegado al extremo de que la cooperativa de algún sindicato agrícola de Palencia ha tenido que admitir el trigo en vez de dinero para el pago de artículos de primera necesidad. Algunos de los asistentes denunciaron casos concretos de fabricantes de harinas del litoral que están moliendo exclusivamente trigo exótico; de igual manera hicieron constar que en algunos puntos no se cumple la tasa, comprándose trigo por debajo del precio correspondiente.

En la reunión se llegó a una gran comprensión de agricultores con los harineros de Castilla en cuanto a la apreciación y gravedad de la situación actual, acordándose en principio una inteligencia más constante de estos elementos.

Se aprobaron las conclusiones siguientes:

Primera. Prohibición absoluta de importación de trigos exóticos.

Segunda. Aplicación estricta del artículo 9 de la real orden de 15 de julio último, que obliga a los fabricantes de harina a mezclar el 75 por 100 de trigo nacional en la molienda del extranjero, y tener en existencia triple cantidad de aquel que de éste, acreditándolo con debidos justificantes y encareciendo al Gobierno la necesidad de que concluyan radicalmente privilegios de hecho que hoy existen.

Tercera.—Consumo obligatorio de harinas nacionales para Baleares y Canarias, así como de harinas y piensos nacionales para el Ejército del Protectorado español en Marruecos, y plazas de soberanía en África, como se concedió en el año 1926.

Cuarta. Prohibición temporal de importación de trigo, en tanto no existan otra cosa las necesidades del mercado. Llegado este momento, deberá oírse previamente a las representaciones agrícolas, ganaderas y harineras, para determinar la cuantía y forma de la importación, cual se convino entre estos elementos en el Congreso cerealista de Valladolid de 1927.

LOS ABUSOS DE LOS PRESTAMISTAS

El anticipo de pagas a los funcionarios públicos

Los apuros económicos de los funcionarios públicos fueron durante años y años la mina que enriqueció a los prestamistas, a los usureros. Vino la ley contra la usura y no se logró con ella reprimir la codicia insaciable de estos explotadores de las angustias domésticas. Se le ha seguido explotando al empleado público que no tenía, al solicitar un préstamo con urgencia, más garantía que su sueldo. La habilidad de los usureros siempre encuentra una manera de burlar las leyes. Y con la buena intención de evitar esas explotaciones, que trastornan durante mucho tiempo la vida económica de los hogares, la Presidencia del Consejo de Ministros ha dictado un real decreto, en el cual se dice que los funcionarios públicos, de los diversos organismos del Estado que tengan consignados sus haberes en los presupuestos de gastos de los departamentos ministeriales, tendrán derecho a recibir como anticipo una o dos mensualidades de su haber líquido, cuando así lo requieran sus urgentes necesidades. Para que se le conceda el anticipo, será preciso que el funcionario firme un compromiso, en el que se obligue a reintegrarlo en diez mensualidades cuando se trate de una paga, o en catorce si se trata de dos, sometiéndose para ello al descuento correspondiente.

Los anticipos concedidos a los empleados públicos no devengarán interés público, y los funcionarios podrán reintegrarlos en menos tiempo y liquidarlos en su totalidad cuando lo estimen conveniente, dentro del plazo convenido. Y lo que crea las dificultades para la devolución cuando se cae en manos de un prestamista, de un usurero es el interés excesivo, que al irse acumulando, por las malas artes de los explotadores, da como resultado fatal una de esas deudas que nunca logra pagar por completo el deudor, si no dispone en un momento dado, para resolver la cuestión, de una buena cantidad de pesetas. La historia de la usura, del prestamismo en España, se debiera escribir, con todo género de detalles, para que sepan las generaciones venideras hasta qué extremo llega la codicia cuando cae sobre el infortunio con toda el ansia de un ave de rapia.

Muchos abusos han evitado los Montes de Piedad con sus préstamos sobre prendas y con garantía personal; pero quien los evitará todos, o casi todos, por lo que a los funcionarios se refiere, será, ese real decreto, que bien merece ser sincera y plenamente elogiado. Y es tan generoso, tan previsivo el real decreto, que en él se dispone que la concesión de un anticipo reintegrable se les podrá otorgar a los funcionarios públicos aun cuando sus haberes estén sujetos a retención anterior por orden judicial o administrativo. En tales casos, si la suma de esta retención, más el nuevo descuento voluntario a que se deba someter la paga de los empleados, excede de la cuarta parte del haber mensual, el descuento total quedará contenido en este límite, aun cuando para obtener el reintegro del anticipo preciso disminuir el descuento y elevar el plazo de devolución a más de diez o de catorce mensualidades, según se trate del anticipo de una o de dos pagas.

«Cuántas de esas retenciones por orden judicial» serán un tributo forzosamente pagado a la usura! Si hubiera manera de hacer una total revisión de los préstamos excesivamente lucrativos; si hubiera modo de probar, de demostrar plenamente la existencia de esos abusos, una severa justicia anularía muchos préstamos, condenando al prestamista a quedarse sin lo que prestó, para que vaya aprendiendo. Pero no se quiere aceptar el testimonio de quien se vio obligado a aceptar, para salir de un apuro, las más abusivas y habilitadas condiciones.

Anticipos de pagas. Retenciones judiciales o administrativas... Estas cosas nos dicen que se vive mal, económicamente, en muchos hogares donde no hay más ingresos que el sueldo de un funcionario público. Y en muchos casos esto se debe al que quiere y no puede, a la tendencia a gastar bastante más de lo que ingresa; al deseo de fingir, por medio del lujo, un bienestar que no existe. Estas fic-

INSTALACIONES ELECTRICAS

DE LUJO Y ECONOMICAS. PRESUPUESTOS Y ESTUDIOS
REPARACION Y MONTAJE DE MAQUINAS ELECTRICAS

RADIO ELECTRICIDAD.-A. Cabezón

LOGROÑO

VITORIA

MURO DE LA MATA, 2.

SAN PRUDENCIO, 17.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breton Herreros, 12.

L. Hidalgo

Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. Sífilis. Venéreas. Piel. Operaciones. Calle del General Zurbano, número 11.



MUEBLES

BARATOS

ANTA

Portales, 46

ciones sociales, que sólo sirven para que algunos se engañen a sí mismos, son una desdicha. Mas ya que ella se impone como una necesidad ineludible en estos tiempos de la vanidad a todo trapo, es muy laudable que se procure librar a los funcionarios públicos, salvándoles de las garras de la usura, de las más deplorables consecuencias de una administración doméstica más o menos errónea, o más o menos desatinada.

E. C.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 20.—Varias horas

LOS ANTIGUOS ALUMNOS DE EL ESCORIAL

Se ha celebrado el banquete organizado por la Asociación de antiguos alumnos de la Universidad de El Escorial.

Presidió el señor Xangas, que expuso los proyectos de la Junta Directiva de la Asociación constituida entre ellos, el de establecer en Madrid el domicilio de la Asociación, donde puedan reunirse los antiguos alumnos.

DEL AGENTE GAZAPO

A última hora de la tarde, el juez del distrito del Congreso estuvo en la Cárcel Modelo, para ampliar la declaración al agente de Negocios Lorenzo Gazapo.

El juez le dio cuenta del auto de procesamiento y prisión y de quedar levantada su incommunicación.

Un Juzgado de primera instancia, a nombre de un perjudicado, se personó hoy en el domicilio de Gazapo para realizar un embargo preventivo, incautándose de los muebles y de un automóvil que estaba a disposición de una hija de Gazapo, que es menor de edad.

CRITICO DE ARTE FALLECIDO

Ha fallecido el popular crítico de arte Rafael Domenech.

PARA CONSTRUIR UN STADIUM EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—La (Diputación ha aprobado un crédito de un millón de pesetas para la construcción de un Stadium.

LE SECCIONA LAS PIERNAS UN VAGON

LA CORUÑA.—Angel García y López, enganchador de la Compañía del Norte, que se hallaba ocupado en la formación de un tren de mercancías, tuvo la desgracia de caerse debajo de los vagones, teniendo la mala suerte de que las ruedas de uno de ellos le seccionaran las piernas, dejándolo en gravísimo estado.

A poco de ingresar en el hospital el infortunado obrero, dejó de existir.

LE DA UNA PUNALADA A SU MUJER Y SE SUICIDA

GIJON.—Comunican de Candas, que un individuo llamado José Virgile, separado de su mujer, Socorro Castro, la buscó hoy y al encontrarla, le asestó una gravísima punalada en el cuello.

Cometida la agresión se suicidó.

VICTIMA DE UN ACCIDENTE

CIUDAD REAL.—En el hospital Provincial ha fallecido la niña de once años Santiago Pozuelo Burgo, que examinando el martes una pistola que halló en el cajón de una mesa de la casa de sus padres, sufrió una gravísima herida en el vientre al dispararse casualmente el arma.

APARECE EL CADAVER DE UNA JOVEN

ZAMORA.—Flotando en el río Es-la ha aparecido el cadáver de Angela Caños Carrión, de dieciocho años, desaparecida de su domicilio en el pueblo de Cabrerol del Río el día 28 de noviembre.

SON DETENIDOS LOS AUTORES DE UN ROBO SACRILEGO

VALENCIA.—Han sido detenidos los supuestos autores del robo y robo realizado en el convento de religiosas carmelitas. Los detenidos son: Salvador Coll «El Bobon», y Domingo Martínez, «El Limpia», a quienes se les ha encontrado numerosos sellos de franqueo, que se llevaron del convento. Ambos vestían trajes nuevos, adquiridos a raíz de cometer el robo.

EL PRIMER NAVIO DE AIRE COMPRIMIDO

SANLUCAR.—Ha fondeado el barco alemán «Barbar», que es el primer navio de aire comprimido que navega por los mares.

Desplaza 2.400 toneladas.

AHOGADA EN UN CHARCO

DAIMIEL.—En el pueblo de Villarrubia de los Ojos, Alfonso Urda Sancho perdió el conocimiento lavándose la cara, y, al caer, introdujo la cara en un charco de agua, siendo tal la cantidad de líquido que injirió, que le produjo la muerte.

GENERAL FUSILADO

NUEVA YORK.—Noticias de Nogales dicen haber sido fusilado por los federales el general Carlos Bonquet, jefe del candidato derrotado Vasconcellos.

Este ha calificado el hecho de verdadero asesinato, sin atenuantes de ninguna clase.

EL PAPA SALE DEL VATICANO PRIVADAMENTE Y SIN PREVIO AVISO

ROMA.—A las siete menos cuarto de la mañana, sin previo aviso, salió el Papa del Vaticano en automóvil, dirigiéndose con carácter privado a la Basílica de San Juan de Letrán, donde se celebró una misa con motivo de cumplirse hoy el cincuentenario de su ordenación sacerdotal.

LOUBET SE HA AGRAVADO MUCHO

PARIS.—Comunican de Montelima que durante las últimas 24 horas se ha agravado considerablemente el expresidente Loubet, temiendo por su estado.

CATASTROFE EN NUEVA YORK

NUEVA YORK.—En un tren metropolitano se produjo un incendio cuando marchaba por un túnel bajo el río Este.

25 viajeros fueron asistidos de síntomas de asfixia.

—En un accidente de aviación ocurrido en Washington perecieron un secretario, un diputado, un capitán y dos mecánicos.

—En la Bolsa de Nueva York se registraron grandes bajas.

A la hora del cierre se restableció la normalidad.

—Ha quebrado la Internacional Combustion Engineering Corporation, una de las firmas mundiales más importantes como fuerza motriz.

La noticia ha producido sensación en los centros financieros.

LA NUEVA CONSTITUCION DEL PARTIDO FASCISTA

ROMA.—El Gran Consejo fascista ha terminado el examen de la Constitución del partido.

Luego ha aprobado una resolución por la cual el Consejo, después de aprobar la Constitución del partido que desde hoy se hace ejecutiva para todos los fascistas, invita a presentar sus dimisiones dentro de una semana a todos aquellos que no pueden aceptar plenamente y sin restricciones la rígida disciplina del partido.

Los que por razones físicas o morales o a consecuencia de situaciones personales especiales dimitan, podrán participar en la vida de otras organizaciones subsidiarias del régimen, pero dentro del partido y en la milicia todos deben tener el espíritu de tropas de primera línea, capaces, sobre todo en los tiempos difíciles, de todos los sacrificios.

El Gran Consejo aprobó otra resolución saludando a los dirigentes de los grupos universitarios fascistas que se reunirán en Roma, en los días 21 y 22 y que encarnarán una imponente masa de estudiantes, de la que saldrá la clase dirigente de mañana, destinada a perpetuar el espíritu de la revolución fascista.

AL CAERSE EN LA CALLE SE FRACTURA UNA PIERNA

En la Costanilla de los Angeles resbaló y cayó a causa de la escarcha que cubría el pavimento, Angela Antonia González Muñoz, que sufrió la fractura de la pierna izquierda.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

¡Qué horrible este dolor!

Las
Tabletas de
ASPIRINA
lo curarán.

No afectan al corazón.

Legítimas sólo en el embalaje original „Bayer“.

SEGURIDAD

COMODIDAD Y BELLEZA

SON LAS CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES DEL

BUICK 1930

VEALO EN LA EXPOSICION DEL CONCESIONARIO

CELSO RUBIO

Vara de Rey, 11. Logroño Teléfono 320

¿ES VD. PROPENSO A CATARROS Y AFECIONES DE NARIZ Y GARGANTA?

ADQUIERA SIN DUDAR UN MOMENTO EL INHALANTE **BIRKA** del **Lr. ASUERO** PRESERVA Y CURA

En las principales farmacias y droguerías
Depositorio. -- **JOSE L. DE ARAUJO**

Avisos y Noticias

Ayer hizo un día casi de perros. La temperatura descendió en la madrugada hasta seis grados bajo cero, y durante el día el termómetro, aun a favor del sol, no pasó de 13,5 grados. Su máxima a la sombra fue 10,8. Además sopló viento mezclado de Norte.

Por otra parte el barómetro, por no ser menos que el termómetro, descendió a su vez, pero de un modo alarmante. Hace tres días señalaba 740 y pico milímetros de presión. Ayer, a las seis de la tarde, nada más que 726,6. Con este «desprendimiento» del mercurio en el «cubeta», coincidió la presencia de nubes en el cielo.

Como puede verse, el barómetro anuncia lluvia, lluvia que pudiera ser nieve si el termómetro se empeña, aunque bien mirado si las temperaturas mínimas continúan así tenor que ayer, no nevará, de frío.

De todos modos, nosotros nada aseguramos. No nos atrevemos. «Meteorológicamente» considerados tenemos una ingenuidad de más de siete años y nos engañan fácilmente los aparatos, lo que nada tiene de extraño si se tiene en cuenta que es muy frecuente «abocar» aparatos precisamente para engañar.

AGUA DE CORCONTE

Actúa de escoba para el lavado del niño.

Madera de embalaje
AUTOS, VENDE
CELSO RUBIO, V. Rey, 11, Logroño

Rentistas

Para asunto serio, de grandes rendimientos, se necesita socio con 12.000 pesetas; capital garantizado. Situación excelente para persona sola. Para detalles, Martínez, Audiencia, 3, 2.º, izquierda. De dos a cuatro.

Desde el día de hoy en Logroño, y desde el próximo lunes en las demás cabezas de partido, se satisfarán a los señores maestros de la provincia los haberes correspondientes al mes actual y material de escuelas diurnas (cuarto trimestre de 1930).

Teatro Cervantes S. A.

Arnedo

Desde la publicación del presente hasta las doce horas del día 25 del actual, se admiten proposiciones, a pliego cerrado, para el arrendamiento por el plazo de dos años, bajo el tipo mínimo de mil pesetas anuales, del alón de planta baja, propio para café, disfrutando del servicio de ambigü del teatro Cervantes, más la explotación de la mitad de la terraza delantera del edificio de esta Sociedad.

Anexo al salón se dispone de cocina, despensa, un pequeño departamento para la remisión de pliegos y estufa. Las condiciones, dirigirse al gerente de la Sociedad, Leopoldo Quiñones.

EMULSION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con hipofosfatos. Eficacísima, siempre reciente. Farmacia de Ruiz de Oña. -- Logroño.

Consultorio Médico - Quirúrgico
Luis Ruiz Mosso
11 a 1 y de 3 a 6
M. MURRIETA 9, 1.º

TURRONES

de todas clases, Peladillas y piñones. Clases selectas. Precios económicos.

Unico punto de venta. Fábrica de dulces
P. ALDANA. -- Norte, 10. -- Logroño

TRUJAL MODERNO

Pongo en conocimiento de todos los agricultores, que desde el día 16 de diciembre empezó la molinada en este trujal. - Calle Ruavieja. (Junto a la ermita de San Gregorio).

Convencido de su inmejorable instalación, así como de su máximo rendimiento, no dudo verme favorecido por el público en general.

VENANCIO MARIN



ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL
Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE, DE BURDEOS
horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Urbano, 16

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

BANQUEROS - LOGROÑO. CASA FUNDADA EN 1890
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los países.
CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES A PLAZO FIJO

En Madrid, donde residía, ha fallecido la excelentísima señora doña Catalina de la Lama y Guerra, esposa del general Ferrando.

A su distinguida familia y muy especialmente a su hijo político, el comandante de Infantería, ayudante de campo del general gobernador militar de esta plaza, don Ricardo García Fábrega, y señora, doña María del Carmen Ferrando de la Lama, enviamos nuestro pésame más sentido.

MUEBLES ECONOMICOS

Por ser de construcción propia, del conocido ebanista Eustasio Pérez. Pabte Iglesias, núm. 2 (antes Baños).

GRAMOFONOS. Arreglo rápido, cambio discos de aguja y zafiro, Carnicerías, 16, Logroño.

Liquidación

Por cambio de negocio se liquidan las existencias de la Guarnicionería Moderna, con gran rebaja de precios. [Aprovechase!] Cervantes, 21 (frente a la estatua Sagasta).

Abajo el huevo

FRESCOS Y GORDOS, 2.ºo. Breton de los Herreros, número 46.

Ayer terminó en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Celadonio Pinilla, por el atropello automovilístico, ocurrido el 30 de diciembre del año último en la acera del Grand Hotel. Continué la prueba testifical y se practicó igualmente la especial de peritos mecánicos y la documental, informando las partes para sostener sus respectivas conclusiones, quedando el juicio concluso para sentencia.

Se vende un motor

monofásico, de 5 HP., seminuevo, superior. Para tratar, con su dueño, Lázaro García, calle Santiago el Viejo, número 5, Calahorra.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO**
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Calle Once de Junio, 11. -- Entrada al Consultorio calle Salmerón, núm. 20.

Champagnes

Precios especiales para Navidad

POMERY, botella pta.	19'00
PIPER HEIDRIECK	24'00
MOET CHANDON	14'50
VIUDA DE CLICQUOT	20'00
ID. ID. 1/2 BOTELLA	11'00
CODORNIU, BOTELLA	9'75
BENEZET EXTRA	10'00
BENEZET SECO	8'00
BENEZET Carta Blanca	4'50
SIDRA GAITERO	2'40
SIDRA TANACINA	1'00



DEPOSITO LA ABUNDANCIA TIENDA CENTRAL, EL AS. T. Sáenz y Comp.ª S. L. Sucesores de Viuda de Arza

El Turronero de Jijona

JOSE LLORENS

DESAPACHOS EN LOGROÑO:
Mercado, 64 (junto a los Leones). -- Sagasta, 4 (frente a Granja Oriente).
FABRICA EN JIJONA. CANALEJAS, 29.
DESAPACHO EN BARCELONA: SALMERON, 84.

Tengo el gusto de participar a mi distinguida y numerosa clientela que ofrezco mis legítimos y antiguos **TURRONES, PELADILLAS, PIÑONES**, etc., a precios fuera de toda competencia, en mejor calidad.

Como el público sabe, estoy establecido hace años **JUNTO A LOS LEONES**, habiéndome visto obligado, en vista del constante favor del público, a abrir una sucursal en SAGASTA, 4.

Soy el más antiguo de los **TURRONEROS DE JIJONA** establecidos actualmente en Logroño, y para demostrarlo apelo a la memoria de los logroñeses, sin tener necesidad de atribuirme injustamente la sucesión de queridos paisanos que ya no vienen a esta y que nada tienen que ver con los establecidos en la actualidad.

También vendo muy buen vino añejo a 3'50 pesetas botella.

Sigue la liquidación de escopetas, cartuchería de caza y accesorios en general en "La Logroñesa de Armas"

Plaza de 1.º de Salvador, 4. -- Logroño

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

José María del Barrio Alcalde, de 58 años, peón de albañil, de herida contusa en la región frontal, sobre la ceja derecha y otra en la región occipital de ocho centímetros de extensión, dándosele siete puntos de sutura. El accidente fué motivado con un cubo de mortero, en la vuelta del ratón; Vicente Ortega Lacarra, de 19 años, de herida contusa en el dedo pulgar izquierdo, con una ventana; Justo Alonso Garde, de 38 años, esquife de la articulación peroneo tarsiana, y tal vez fractura de la extremidad del peroné, en las obras de la plaza de Abastos.

Ayer terminaron en la iglesia de Santiago los solemnizados cultos de la antiquísima cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza (conocida por la de los labradores), y en los que ha predicado con gran elocuencia el R. Padre rector de las Escuelas Pías de esta capital, don Francisco López.

Por la tarde fué sacada la imagen de la Virgen procesionalmente, presidiendo la procesión el comandante de Infantería don Celestino Martínez, en representación del excelentísimo señor general gobernador militar y don Ludolfo Mendoza, inspector de Policía Urbana, y a continuación numerosos feligreses y la banda «Unión Musical Oyonesca», que dirigida por su competente director don Francisco Ibáñez, tocó muy afinadamente.

Un buen número de labradores se reunieron para designar la Junta que ha de regir en 1931 y por unanimidad se acordó que fuese la del presente año, compuesta del presidente don Francisco Sánchez; de vocales, don Agapito Sáenz, y don Daniel Garrastachu, y de secretario, don Casiano Alcate, a los que se les concedió un expreso voto de gracias.

En la casa de comidas de don Gregorio Melón, sellaron la buena unión que reina entre los labradores con una opípara cena, en donde reinó alegría, si bien lamentando la ausencia de don Gregorio Castellanos, debida a enfermedad leve y repentina.

Todos los comensales hicieron votos, a los que unimos los nuestros, por la salud de Castellanos, elemento fuerte y simpático en esta clase de reuniones.

Hoy y mañana, a las diez, por las intenciones de don Pío Segundo Morga y don Pedro Corres, se celebrarán funciones en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, predicando el P. Rector de las Escuelas Pías y el R. P. superior de Jesuitas, de esta residencia.

Cooperativa de Funcionarios del Estado

Para estos días disponemos de las mejores clases de turrones que fabrican las renombradas casas

A. Monerri Planelles, de Jijona.

Gil y Compañía, de Sonseca (Toledo).

Joaquín Sánchez, de Zaragoza.

y Martinho, de Madrid.

Piñas de la Habana, uvas de Almería, y un gran surtido de quesos y de cuantos géneros puedan solicitarse en los más acreditados establecimientos de Ultramarinos.

MERCADO, 106

RIOJANOS

El que quiera vender los productos que coseche y fabrique, diríjase a nuestras y precios a Madrid, Silva, núm. 8, Almacén de Comestibles «Los Riojanos», y todos los paisanos que vivan en la Corte o pasen por la misma, pueden surtir de esta Casa, con economía, de todo, para su despensa, cocina, mesa o meriendas; especialidades en fiambres y postres, chorizos, las ricas morcillas y demás matanza; vinos de nuestras vides, anisados de Quel, caparrones, alubias pochas, habas de Mansilla, pimientos secos de Arnedo, nueces del Iregua, orejones, ciruelas claudias secas; chocolates de Munilla; pastillas de Solano; conservas Trevijano y otras buenas fábricas, y todo cuanto apetecan de la Rioja y tierras vecinas. ¡Ah! Los ricos Mazapanes de Soto.

FIJENSE: Silva, 8, entre Santo Domingo y Gran Vía.

Regalo de Navidad

MERMELADAS TREVIJANO

Banco Español de Crédito

Libreta de Ahorros. 4 por 100 anual

Atención a los Muebles

Si tiene usted que comprar, visite **CASA DOMÍNGUEZ**; tendrá que andar un poco, pero se ahorrará unas pesetas y quedará bien servido. General Espartero, 10, C. C.

VENDO CASA MODERNA, entera o por pisos, en calle Canalejas. Tiene entresuelo y cuatro pisos. Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

TORO SEMENTAL autorizado, se ofrece para cubrición. Marqués de Murrieta, núm. 15.

La Compañía de Maderas. - SILBAU Oficinas y Fábrica, mugle Churruc Apartado núm. 44

AZULEJOS

Calidad y uniformidad GARANTIZADA

CERAMICA RIOJANA S. L.

FABRICA DE DULCES

Turrones y Mazapanes de Soto

Esta Casa, como en años anteriores, servirá al público en general, a turrones, Peladillas y Piñones de Alcoy, Frutas escarchadas, Mantecadas, Pol. Hay turron legítimo de Alicante y Jijona, Cádiz, Frutas, Peladillas y Piñ hay un buen surtido en Turron a pesetas 3'00 y 2'50 el kilo

Se presta gran atención y se aplican precios muy especiales a los encargos de comerciantes y Colegios.

VIUDA JULIAN ARCONIZ

Vara de Rey, 6. -- Hermanos Moray, 1

precios de fábrica, toda clase de Turrones, Mazapanes de Soto, etc. ones de Alcoy, a 4'50 kilo. También

de comerciantes y Colegios.

CINE OLIMPIYA

PARA HOY, SABADO

Estreno de la comedia con escenas en technicolor

El Eterno Femenino

GRANDIOSO FIN DE FIESTA: DOS GRANDES DEBUTS

SOLO PARA SABADO Y DOMINGO

PEPE MEDINA

y Las Hermanas Baldó

Es privilegio que concede la Bula de la Cruzada el poder anticipar la vigilia de Navidad al día de hoy.

Quien haciendo uso de este privilegio guarda vigilia hoy, queda libre de la obligación de guardar abstinencia en la víspera de Navidad.

Y aquel que coma de carne queda obligado a guardar abstinencia en la víspera de Navidad.

¡Vaya cola!

—¿Eh?

—Que la cola de este año es mucho mayor que la de los anteriores.

—¿Oye, tú! Vas a ir a tomarle el pelo al Espolón; porque si sigues por ese camino te voy a dar una azote que será precisa una junta de médicos para sacar la mano.

—Sin agravar, eh, sin agravar!; que yo te estoy hablando con una urbanidad que para si quisieran muchos diplomáticos, y tú me estás contestando en la forma que lo hacían los castigos y desaparecidos cocheros de punto.

—¡Hombre, te diré! Es que da la casualidad que hace ya muchos veranos que me enseñaron a leer, y como en todos los vigésimos y participaciones de Lotería pone que el sorteo es el 21, hace falta ser más infeliz que la tapa de una arca para no comprender que la cola de la Casa de la Moneda no se ha formado aún.

—Veo que estás como para que el sabio y nunca bien ponderado doctor Esquerdo te someta a un tratamiento de los más enérgicos que su vasta ciencia pueda concebir. Yo no hablo de la cola del sorteo de Navidad, sino de la que todos los días se forma en Madrid en los tres establecimientos de nuestro paisano Segundo Inguéz.

—¿Regazapol! ¡Meté el remo! Perdona, chico; pero ¿cómo iba yo a suponer que te referías a eso! Y dime: ¿a qué es debido el formidable «arbo» a que aludes?

—Pues a que el amigo en cuestión vende muy económicos, además de los mejores frutos coloniales, los selectos Mazapanes de Soto de la Viuda de Redondo, los turrones «La Fama», de Jijona, y, en fin, los más delicados productos para las Navidades.

—Pero esas marcas que citas son las mejores, y, por tanto, tienen que ser caras.

—Cá, hombre; si yo no sé cómo se las arregla para no arruinarse dentro de su clase no hay quien lo dé más barato.

—Y, ¿dónde es?

—En Madrid son tres tiendas: Zorrilla, 11; Ayala, 13, y Claudio Coello, 57; Pero no hace falta que vayas; llamas por teléfono y te sirven a domicilio, sin que tengas que ponerte a la cola.

—¿De primera! ¿Qué números son?

—La Casa central, que es Zorrilla, tiene el número 12.465; la de Ayala, el 54.315, y la otra, el 54.333.

—Pues chico, las cosas en caliente voy a hacer girar el disco, y ya que te debo el conocer esta ranga, quedas invitado a hincharte el día 24 con lo que allí corra.

—¡Ole los hombres!

PROPIETARIOS

ANTES DE VENDER VUESTRAS FINCAS, CONSULTARLO CON LA Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, entlo

Que las compra en su justo precio.

TALLERES RIOJANOS

CARMELITAS, 20

Cubiertas y cámaras de ocasión en todas las medidas

COMPRA DE CUBIERTAS USADAS

BANCO CENTRAL

Domicilio Social.-MADRID

Capital autorizado... DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS

Id. desembolsado... SESENTA ID. ID.

Fondo de reserva... VEINTE ID. ID.

INTERESES QUE ABOGA:

Cuentas corrientes a la vista...	2'50 por 100 anual
Con ocho días preaviso...	3 por 100 »
A tres meses...	3'50 por 100 »
A seis meses...	4 por 100 »
A un año...	4'50 por 100 »

CAJA DE AHOROS, 4 POR 100 ANUAL

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS MAS DE CIENTO SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

Sucursales en la Rioja:

LOGROÑO HARO NAJERA

Muro de la Mata, núm. 12. Calle de la Vega, 11. (Locales de su propiedad).

CINEMA SOCIAL y SALON BETI-JAI

MANANA, DOMINGO

EL PAGANO DE TAHITI

Ultima gran creación de RENE ADOREE y

RAMON NOVARRO

El galán joven más popular de la pantalla.

TEATRO MODERNO

LA MUJER CAUTIVA

Genial interpretación de DOROTHY MACKAILL y

MILTON SILLS

El formidable gran actor dramático, de reconocido valor artístico.

La Dirección de Comunicaciones, en virtud de gestiones realizadas cerca de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, ha conseguido una reforma, realmente beneficiosa para los intereses del público.

Al igual que ya ocurría con los rápidos Madrid-Sevilla y Madrid-Barcelona, a partir del día 26 del actual llevarán correo los rápidos Madrid-Irún y Madrid-Santander en sus expediciones descendente y ascendente.

Trust Mecanográfico S. A.

Máquinas de Escribir «ROYAL»

TALLER DE REPARACIONES

ABONOS DE LIMPIEZA

SAGASTA, 12. — LOGROÑO.

2 pesetas botella de 2 litros de

AGUA DE SOLARES

FARMACIA RODRIGUEZ

Plaza Constitución, 9 (Escalerillas).

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Ninguno.

Defunciones.— Julio Morteruel Aguirre, de dos meses, de Barga; Felisa Gasco Meola, de 30 años, de San Asensio.

Matrimonios.— Miguel Lascos Aguirre Aguinaga con Cristina Rojas Cabezón; José María Pérez Berges con María Cruz Navarro Llorente; Antonio Préjano Castellanos con Benita Vallés Leza; Manuel Lavirio Espiga con Florencia Oliván Barrio.

SE ALQUILAN

un primer piso y un tercero, con calefacción y cuarto de baño. Razón, en LA RIOJA.

Almorrana

Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría

DIPUTACION, 1, 2.º — BILBAO.

FRENCH -- CIRCUS

Que en ESTA SEMANA, con sus ocho trenes autos camiones a dos coches remolques cada uno

DARA FUNCIONES

Logroño:

SABADO, día 21. - 10 noche

DOMINGO, día 22. - A las 4 tarde y 10 noche

Sensacionales números de acrobacia, payasos, jockeys, saltadores.

El capitán Ibanoff con sus leones feroces

Los Boston, los ases del volante con sus arriesgadas y sensacionales acrobacias en autos-motos y ciclos.

LAS MEJORES Y MAS SENSACIONALES ATRACCIONES DE CIRCO

Las funciones se celebrarán con calefacción

Solar de Covarrubias

HOY

Frontón Logroñés

PROGRAMA ESPECIAL

La gran superproducción dramática.

LA LEY OLVIDADA

Según la famosa novela de Albert Stanley.

MANANA, DOMINGO

Corazón de Padre

Grandiosa y sentimental película, por el coloso Lon Chaney.

TAURINAS

TOROS Y TOREROS EN 1929

«Uno al sesgo», el admirado revisor y publicista taurino, ha lanzado la recopilación de cuanto ocurrió en las plazas españolas y extranjeras durante la temporada taurina del año próximo a terminar.

Ni un solo detalle de pequeña importancia ha escapado al paciente trabajo del querido compañero. Combinaciones de toros y toreros, fechas de las corridas, incidencias en ellas ocurridas, actuaciones de cuantos toreros hay en activo, reses salidas de las ganaderías, piteas que hicieron, todo aquello, en fin, que pueda tener algún interés para el aficionado a la fiesta más española.

Y aparte de esta cuestión de números y nombres, tiene la publicación de «Uno al sesgo» y ello es su principal valor—atinadísimo juicio y comentarios que justifican la competencia de su autor en estos menesteres taurinos.

Vamos a entresacar del libro en cuestión las estadísticas de las reses que vendieron los distintos ganaderos y quienes fueron los diestros que les dejaron para el arrastre. O que lo intentaron, pues ya hemos dicho antes de ahora cuáles fueron los toreros que oyeron el pitón, tolon de los cabestros.

Según «Toros y Toreros» en 1929, el orden de los actuales diestros en taurinografía, por las corridas en que intervinieron, fué el siguiente:

Marcial Lallanda, con 85; Barrera, 66; Félix Rodríguez, 65; Valencia 11 y Niño de la Palma, 43; Villalta, 40; Márquez, 37; Chicuelo, 36; Enrique Torres, 35; Cagancho y Bienvenida, 31; Fuentes Bejarano, 28; Posada, 27; Algabeño y Armillita Chico, 25; Gitanillo de Triana, 24; Agüero, 21; Ricardo L. González, 16; Paimoño, 15; Fortuna, Carnicerito, Antonio Sánchez, Mamolo Martínez, Rayito y Maeta, 14; Mariano Rodríguez, 13; Pablo Alandó, 12; Armillita, 10; Perla, Amador y Heriberto García, 9; José Pastor, 8; Tato de Méjico, 7; Lagartijo, 6; Freg, Pedrucho, Zurio, Chaves, Susoni, Torerito de Málaga y el Negro Facultades, 5; Larita, Barajas, Iglesias y Sacristán Fuentes, 4; Pepe Belmonte, Gallito de Zafra, Angelillo de Triana y Clásico, 3; Saleri, Méndez, Gómez y Ventolrá, 2, y Valencia, Facultades, Joselito Martín y Torqueto, uno.

Los apuntes que hemos citado dan una idea de lo curioso que es «Toros y Toreros» en 1929, cuyo éxito de venta tiene la garantía del obtenido otros años y que justificará la confianza que la afición en pleno tiene en estas recopilaciones del compañero Tomás Orta Ramos, al que felicitamos y damos las gracias por su atención al enviarnos un ejemplar de su apreciada publicación.

MIGUELIYO

DE LA "GACETA"

Madrid, 20

Entre otras, publica hoy las siguientes disposiciones:

Reales decretos concediendo créditos extraordinarios y suplemento de crédito.

R. O. acordando normas generales de aplicación e interpretación de los preceptos del real decreto de 17 de enero de 1928 y real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de mayo del corriente año.

Señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena de diciembre las liquidaciones de derechos de arancel.

R. O. resolviendo expediente relativo a las oposiciones verificadas para proveer las plazas de jefes de las secciones de Veterinaria de los Institutos provinciales de Higiene.

Circular encargando que las autoridades locales franquicen debidamente la correspondencia al dirigirse a los consules de la nación en el extranjero para asuntos relacionados con el reclutamiento militar.

ATENEEO RIOJANO

SUSCRIPCION PARA REGALAR A LOS NIÑOS POBRES JUGUETES

Suma anterior, pesetas,	1.077'75
Don Ignacio Granado de Pablo	5'00
Niña Angelita Faci Marrodrán	5'00
Regimiento Infantería Cantabria	50'00
Círculo Logroñés	50'00
Niña Mercedes Martínez Sando-	
laya	10'00
Círculo Unión Patriótica	25'00
Don Daniel Trevijano	25'00
« Pedro Martínez	5'00
« Juan Francisco Echavarría	5'00
Sociedad Dependientes Ultrama-	
rinós	10'00
Suma y sigue, pesetas,	1.267'75

Liquidación rápida de calzado

Por haber traspasado el local, se liquidan todas las existencias y casacas de la zapatería calzados Blázquez.

SOLO POR POCOS DIAS, CALZADOS A CUALQUIER PRECIO.

NO CONFUNDIRSE: PLAZA DEL MERCADO, NUM. 31.—LOGROÑO

HA EMPEZADO en "El Capricho"

MERCADO, 22. — PORTALES.

la extraordinaria rebaja de precios que en todos sus artículos dedica a sus clientes.

¡¡SOLO HASTA EL DIA 31!!

ABRIGUITOS NIÑO a...	3'00 ptas
BLUSAS DE SEÑORA, CONFECCIONADAS, a...	0'75 »
BATAS DE SEÑORA, CONFECCIONADAS, a...	2'00 »
CHARQUERAS DE SEÑORA...	2'00 »
FRANELA, PARETE EXTRA, EL METRO...	1'00 »
PANA SUPERIOR a...	2'50 »
TRAJE DE LANA PARA CABALLERO, confección esmerada, a...	36'00 »
Trajes de pana, Zamarras, Gabanes, Tapabocas, Bufandas, Mantas para ca-	
ballerías y un sin fin de artículos, a precios casi regalados.	
No deje de visitar su Sección de SALDO, y aproveche de esta única y verdadera ocasión.	

"El Capricho" - Mercado, 22

Mañana, FUTBOL

A LAS TRES MENOS CUARTO,
GRAN PARTIDO DE LIGA

R. Gimnástica de Torrelavega

SUBCAMPEON DE CANTABRIA

C. D. LOGRONO

NOTA. — Los señores socios deberán adquirir su entrada previa presentación del recibo correspondiente al actual mes de diciembre. Aquellos a quienes no se les hubiera pasado todavía el citado recibo, pueden recogerlo en Secretaría.

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN en el Hotel Central

DEPORTES

FUTBOL

MAÑANA EN LAS GAUNAS

La visita de la Real Gimnástica de Torrelavega a nuestra campaña de deportes para jugar con el Deportivo Logroño, el primero de los partidos de Liga, reanuda la serie de encuentros interesantes, que mientras dure la competición liguera, ha de atraer la atención de los aficionados locales que esperan ver a los blanquirojos en plan de buen futbol, para que sus actuaciones les lleve al puesto en que todos deseamos verlos colocados.

El próximo partido, así como el que corresponde jugar al Sestao y Real Valladolid, iniciará entre los equipos de este grupo, la marcha de la puntuación hacia el lugar preferente. Hasta ahora los cuatro participantes que han celebrado partidos, se hallan en iguales condiciones para la clasificación. Con un punto, todos ellos. Los empates de Torrelavega y Baracaldo dicen ese resultado. Mañana, seguramente, se formará la cabeza y cola en el cuadro de este grupo.

Y aun cuando es aventurado hacer pronósticos, dada la facilidad con que surgen las sorpresas en los campos de futbol, no creemos ocurran éstas en Sestao y en Las Gaunas, y uno y otro titular son nuestros favoritos en la jornada del próximo domingo.

Que no se defrauden estos optimismos, y por lo que respecta a cantábricos y blanquirojos, que nos proporcionen un partido de excelente factura, de esos que fundamentan los más satisfactorios comentarios.

Los detalles de este encuentro, en cuanto se refiere a constitución de equipos y árbitros directores de la lucha, que ayer indicábamos poder aclarar hoy, apenas si nos conceden la posibilidad de hacerlo.

En el Deportivo Logroño, habrá que sustituir a Luisín, por hallarse lesionado. Y tampoco Munguía defenderá la puerta blanquiroja. Además, aun no está designado quién ocupará el extremo izquierdo del ataque. Así que el equipo que parece alinearán los blanquirojos, es el siguiente:

Alcalde, Recarte, González, Sotés, Tell, Araujo, Rolloso, Escobá, Poli, X.

Del Gimnástica ni en hipótesis podemos adelantar su composición. No hay una sola noticia de los jugadores que desplazará.

Ahora que no cabe duda que traerá lo mejor de casa y que tendrán además los mayores anhelos de triunfo, y de energía para dificultar la victoria a los logroñeses.

El árbitro que dirigirá el partido, es el mismo que ayer declinamos haber sido y que por apoco sonado reservamos su nombre hasta saber si efectivamente había de ser él, el que actuaba en Las Gaunas, o alguno de los que se indicaban asimismo, con igual objeto. Es el señor Olarticochea, del Colegio Vizcaino, quien arbitrará mañana en Las Gaunas. Y en su ayuda, muy posible que veamos a los guipuzcoanos San Juan y Alonso.

Comenzará el partido a las tres menos cuarto, en punto, y como sus aficionados son innegables es de suponer que a las Gaunas acuda un público numerosísimo.

EL ABSURDO FALLO FEDERATIVO

La noticia del fallo que la Federación Guipuzcoana ha impuesto a la directiva del Deportivo Logroño, «acayó ayer en la afición como una bomba».

Y los comentarios que motivó coincidieron unánimemente en censurar a los federativos guipuzcoanos, cuya decisión no encontró justificación en parte alguna.

Las protestas contra los árbitros son tan frecuentes como los partidos. Mas jamás Federación alguna ha extremado sus rigorismos como lo ha hecho la guipuzcoana contra la sociedad logroñesa de deportes. Hemos leído inhabilitaciones para este o el otro jugador, pero nunca contra una junta en pleno. Los desaciertos en que una directiva puede incurrir, no justifican tan extrema sanción.

do sus rigorismos como lo ha hecho la guipuzcoana contra la sociedad logroñesa de deportes. Hemos leído inhabilitaciones para este o el otro jugador, pero nunca contra una junta en pleno. Los desaciertos en que una directiva puede incurrir, no justifican tan extrema sanción.

Pero la Federación Guipuzcoana, tan «acariñosas» siempre con el Deportivo Logroño, ha creído mejor entrar al precedente de una tiranía extrema, aunque con su absurda resolución no haya hecho otra cosa que el más espantoso ridículo.

Así lo entiende la Prensa guipuzcoana, que censura como nosotros a los federativos de su región.

El resumen de todo esto, será que el famoso acuerdo vaya al panteón donde reposan los desaciertos federativos, que van siendo ya tantos, que apenas dejan sitio para el que ahora comentamos.

Afortunadamente hay quien piensa todavía con la cabeza, cosa que por lo visto no cabe en el actual Consejo federativo guipuzcoano.

RETOS Y PARTIDOS

El Stadium acepta el reto de Rioja para jugar mañana a las diez y media en punto, en el Prado: alineará a Prados, Antonio, Julián, Quiqui, Coli, Pinillos, Lodoso, Cruz, Tapia, Cristino, X.

El D. Logroñés, alineando a Rubio, Fermín, Ismael, Antonio, Collado, Iglesias (A.), Iglesias (P.), Isidoro, y Zacarias, jugará mañana, domingo, a las tres con el Betis Logroñés, en el Prado.

CICLISMO

LA EXCURSION DE MAÑANA

El grupo Ciclo-Turista «Excelsior», que tan brillante éxito obtuvo con su excursión del pasado domingo, ha organizado para mañana, otra no menos atrayente y que desde luego ha de merecer igual favorable acogida por los elementos ciclistas de la capital.

El punto de destino señalado es Aguilar de Codes (Navarra), un lugar pintoresco y poco frecuentado por los excursionistas logroñeses.

La salida, igualmente que en la excursión anterior, será en el Muro de Bretón de los Herreros, frente al Teatro del mismo nombre y a la hora de partida, las ocho menos cuarto de la mañana.

X. X.

TEATROS Y CINES

BRETON

Con renovado aplauso terminó ayer Amalia Molina, su breve actuación en nuestro primer coliseo. Exhibió nuevos, elegantes y originales vestidos e interpretó cantables muy atractivos.

El público la despidió con la misma simpatía y el mismo cariño con que la recibiera.

En este teatro comenzará hoy su temporada de Pascuas, la notable compañía de comedias de Amparito Martín y Francisco Pierrá, matrimonio «civil y canónico» y artístico, que cuenta en nuestro público con tantos incondicionales como espectadores cuando está lleno el teatro, y cuéntenle que con esta compañía ha estado lleno siempre y lo estará también ahora.

Pero no son sólo estos actores los que han conquistado las simpatías del «respetable». En pocos «elencos» se da el caso de que sean tantas las figuras que despierten en el público una singular estimación en el doble aspecto artístico y personal y en éste merecen señalarse, además de los citados, y entre otros, Luis Morcillo, el excelente actor, y Joaquín F. de Roa, notable galán cómico.

La Compañía lleva montadas y hechas, muy bien hechas, obras sobra-

das para mantener el interés durante su no corta actuación. La del debut será «Los Muñecos», una muy sugestiva comedia, que se representa irreprochablemente.

CINE OLYMPIA

Terminadas las obras de mejora realizadas en este espacioso salón, vuelve hoy a abrir sus puertas con un interesante espectáculo de cine y variedades.

Son los artistas de variedades, el gracioso humorista Pepe Medina, a quien el público recuerda siempre con agrado y cuya última actuación en el Moderno estará en la memoria de todos, y las hermanas Baldo, bailarinas muy notables, intérpretes de bailes modernos, que vienen precedidas de grandes éxitos.

La película que se proyectará hoy lleva por título «El eterno femenino». Es un film selecto. Los varietés trabajarán también mañana, domingo.

BETI JAI Y SOCIAL

La película base del programa del domingo en estos cines, uno necesita de presentación. Sus intérpretes principales René Adoré y Ramón Novarro, se presentan ventajosamente por sí solos. Lleva por título la cinta «El pagano de Yabutin».

MODERNO

El domingo se pasará por la pantalla del teatro de la calle de la Imprenta, la belleza sugestiva de Dorothy Mac Kaill, en una película titulada «La mujer cautiva», en la que esta encantadora artista tiene el primer rol. El otro papel principal está a cargo del gran actor dramático Milton Sills.

FRONTON LOGROÑES

La Empresa del Cine popular ha preparado atinadamente para hoy y mañana dos programas de los que encajan perfectamente en su público.

La película de hoy «La ley olvidada», tiene por protagonista al excelente actor Albert Stanley.

La de mañana, que lleva por título «La Comadon de padre», tiene como actor protagonista al formidable Len Chaney.

Notas Militares

VISITAS OFICIALES. — Han visitado al general gobernador militar de esta plaza los señores siguientes:

Despedidos: capitanes don Rafael Torres, para San Asensio; don Crescencio P. Bolumburu, para Toledo; don Eduardo Martínez, para Zamora; don Leopoldo Soler, don Guillermo Gamir, y capitán médico don Arturo Alaejos, para Madrid; subteniente, don Mario Villoslada, don Francisco Zorzano, y don Esteban Avellan, para Madrid; don Félix Terrazas, para Zarzadón; don Carlos Alvarez, para Rute; don Francisco Alcocer, para Toledo; don Luis Navarro, para Viana; don José Castro, para El Ferrol; don Luis Gómez, para Cenicero y Murillo; don Benito Palacios, para Sargentes (Burgos), y don Ricardo Taboada, para La Coruña; músico mayor, don Joaquín Gasca, para Madrid.

Presentado, capitán don Martín Rubio, de Vitoria.

CURSOS DE EQUITACION. — Los oficiales alumnos que asistan a los cursos de la Escuela de Equitación, una vez incorporados a este Centro, no podrán causar baja en él, a petición propia.

AUXILIARES DE EDUCACION



¡brillo...

Si, brillo; pero brillo permanente y lustroso, espejo donde se refleje el aseo y cuidados de su dueña, brillo con el que sus muebles y pisos parezcan siempre nuevos, sólo podrá obtenerle con

aliron

Encausa aliron HIDROFUGO Y ANTISEPTICO Producto ideal para limpiar y conservar de manchas y suciedad muebles, linóleo, baldosinas, etc.

ECOS DE HARO

19 de diciembre
(Recibida con retraso)

UN FESTIVAL BENEFICO. — El «Cuadro Artístico Haronense» que ya en otras ocasiones ha aplaudido el público, prepara para fecha próxima, un nuevo festival, que dado el carácter tan altruista y caritativo, no hay que dudar que ha de llenar por completo la sala del teatro.

Hace algún tiempo, el obrero Fortunato García, tuvo la desgracia de perder una pierna en las minas de San Felices. A remediar en algo la aflictiva situación de este desgraciado, tiene el fin de esta fiesta, y para ello no han dudado en prestar su cooperación las lindas artistas y simpáticos jóvenes cuyas dotes artísticas no hay que dudar han de verse nuevamente coronadas por el éxito más lisonjero.

La función tendrá lugar mañana, sábado, 21, y en ella se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, con el siguiente reparto:

Lola, señorita María Aráuz; Soledad, señorita María Mediero; Amparo, señorita Carmen Pison; Ciro, señorita Teresa Rioja; Jacinta, señorita Aurora Mediero; don Felipe, señor Teodoro Mediero; Ricardo, señor Amador Rioja; Venancio, señor Fernando Rioja; Garrocha, señor José Aguirre; Ernesto, señor Cipriano Berrozepe.

Al final recitará el joven señor Rioja (F.), el bonito monólogo titulado «Recepción Académica».

A estos atractivos ha de añadirse la hora escolar para la función, que será a las siete y media de la tarde, muy apropiado en estos días invernales.

Daremos otro día la fecha en que ha de celebrarse, así como el reparto de la función.

HA LLEGADO EL FRIO. — Todavía no se habían sentido grandes frios a pesar de lo avanzado del otoño; pero ya hace dos días que parece quiere desquitarse el tiempo de lo pasado, pues ayer hizo una temperatura muy baja todo el día, llegando por la noche a marcar el termómetro seis grados bajo cero.

Hoy todo el día no ha pasado de 5 o 6 sobre cero, y la hora que escribimos, parece se prepara una gran helada, pues el frío es intensísimo, señalando, el termómetro un grado bajo cero.

INAUGURACIÓN DE UN COLEGIO. — Hoy ha tenido lugar la inauguración oficial y bendición del magnífico edificio que destinado a la enseñanza de niñas han construido en el paseo del Terrero, las Religiosas de la Orden de Nuestra Señora, vulgo Encarnación, procedentes de Vergara, y que lleva por nombre el de Nuestra Señora de la Vega.

Al objeto de asistir a esta solemnidad, llegó ayer tarde a nuestra ciudad, el ilustrísimo prelado de la Diócesis, al que acompañaban el muy ilustre señor vicario general del obispado, don Faustino Dégano y el muy ilustre señor maestroescuela de la Catedral de Calahorra don Valeriano Ordóñez.

En la mañana de hoy hizo la bendición del suntuoso edificio el ilustrísimo señor obispo, celebrándose a continuación diversos actos religiosos para solemnizar tan gran acontecimiento.

A las ocho, ha habido misa de comunión, que ha celebrado el señor obispo, en la capilla del Colegio.

A las diez, misa solemne, con asistencia del prelado, siendo celebrante el muy ilustre señor Ordóñez, y que ha sido cantada por un numeroso coro de niñas del Colegio.

Por la tarde se ha celebrado una gran velada literario-musical, en la que han tomado parte varias colecciones, que han interpretado magistralmente el programa preparado, siendo muy aplaudido.

Con este motivo ha sido muy visitado este hermoso Colegio en el día de hoy por muchísimas personas de la población y de fuera, en particular de Bilbao y varias localidades vascas.

Ha estado especialmente invitado a estos actos, como representante de la ciudad, nuestro querido alcalde señor Roig, habiendo asistido también el arquitecto, director de las obras del colegio, señor Apráiz.

Terminados los actos celebrados, han salido para Logroño y Calahorra las ilustres personalidades eclesiásticas venidas para este objeto.

Celebraremos que el colegio hoy inaugurado oficialmente, tenga la mejor acogida por parte de todos, ya que ello ha de redundar en beneficio de la cultura general, y que es, por su suntuosidad, una honra más de esta ciudad.

DEFUNCION. — Víctima de breve enfermedad, en la noche de ayer falleció doña Luciana Muñoz Martínez, a los 69 años de edad, habiéndose realizado la conducción del cadáver a su última morada a las cuatro de la tarde del día de hoy, con lucido acompañamiento.

A su aflijida hija política doña Josefa López, nieto y demás familia, enviamos el testimonio de nuestra condolencia más sincera.

NOTAS PALATINAS

Madrid, 20.—11 noche.

Esta noche regresó a Madrid el rey, acompañado del conde de Maceda y de los aristócratas que asistieron a la cacería celebrada en la finca de Fuenlabrada, propiedad del conde de Leyva, en el término de Infantes.

En el oje de ayer se cobraron numerosas piezas, tomando parte, además del monarca, el infante don Alfonso, duque de la Unión de Cuba, marqueses de Villabragima y Aledo y los señores Migallón, Jonte, Yáñez, Melgarejo y Jaraba.

Se cazó en el coto de Los Hoyuelos, propiedad del antiguo profesor del príncipe y los infantes, don Manuel Jonte.

Don Alfonso regresa muy complacido, tanto del resultado de la cacería como del magnífico tiempo que ha hecho.

El infante Jaime estuvo esta tarde en el Colegio de la Concepción, para sordomudos y ciegos, presenciando los ejercicios pedagógicos.

Con la solemnidad acostumbrada se verificará mañana, al mediodía, en el salón de Columnas, de Palacio, el reparto de prendas del Ropero de Santa Victoria a los pobres.

Presidirán el acto la reina y los infantes.

Mañana llegará a Madrid el marqués de Carisbrook, hermano de la reina Victoria.

La marquesa se halla, como es sabido, pasando una temporada en Madrid, y se aloja en las habitaciones del Duque de Génova, en Palacio.

Hoy le ofrecieron sus respetos los embajadores de Inglaterra.

Hoy celebró su cumpleaños la infanta Isabel.

La corte vistió de media gala. Hubo misa de ofrenda, con asistencia de la familia real.

Doña Isabel ofreció 79 monedas de oro, una más que los años que cumple.

Regalos de Pascuas

Visite la exposición que hace en su nuevo local la

CONFITERIA ESPANOLA

Almacenes Regius de José Segura Sáenz

Gallarza, 12.-Logroño

LEMA: SERIEDAD, BUEN TRATO, ECONOMIA

Caña para cielo-raso

CASA BERGASA

ZURBANO, 7.-LOGROÑO.

Se modifican varios artículos del Reglamento para el reclutamiento del Ejército

Madrid, 20

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy la siguiente circular relativa a reclutamiento:

Circular: Excelentísimo señor. En vista de la autorización concedida por el artículo tercero del real decreto de 4 del actual (D. O. número 271), para variar los preceptos del vigente reglamento de reclutamiento en cuanto sea necesario para armonizar su contenido con lo dispuesto en el citado real decreto, el rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros se ha servido disponer que los artículos 130, 145, 160, 161, 164, 275, 281, 298, 299 y 308 del citado reglamento queden redactados en la forma que a continuación se indica.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1929.—Arzobispo.

Art. 130. Los mozos excluidos temporales o clasificados útiles exclusivamente para servicios auxiliares, que fuesen declarados soldados útiles para todo servicio en alguna de las dos revisiones reglamentarias, o en las que voluntariamente pueden solicitar, si tuvieran concedida prórroga de primera clase o derecho a solicitar su concesión con arreglo al artículo anterior, ingresarán en caja con el reemplazo del año en que tiene lugar el cambio de clasificación, quedando obligados a revisar la prórroga en el segundo y cuarto años siguientes al de su alistamiento, si el cambio tiene lugar en el primero, y sólo en el cuarto si la concesión de prórroga tiene lugar en el segundo o tercero; pero si cesasen en ella se incorporarán al primer reemplazo que sea llamado a filas, y cuando a éste le correspondiera pasar a situación de primera reserva, se incorporarán al de su alistamiento.

Los mozos que disfruten prórrogas de primera clase a quienes sobreviniese una enfermedad o defecto físico comprendido en el cuadro de inutilidades anexas a la ley, en cualquiera de las revisiones reglamentarias o en las que voluntariamente pueden sufrir hasta que el reemplazo de su alistamiento se encuentre en el quinto año de servicio, serán nuevamente clasificados, quedando sujetos los excluidos temporales y los útiles exclusivamente para servicios auxiliares, a sufrir por este concepto las revisiones reglamentarias que les falten a los que en el año de su alistamiento tuvieron igual clasificación. La clasificación de estos mozos, aunque subsista la causa de la prórroga, será la de excluido temporal o apto exclusivamente para servicios auxiliares, y en tal concepto, los primeros causarán baja en la Caja de recluta y quedarán a disposición de la Junta de clasificación y revisión.

Art. 145 (párrafo primero). El tercer domingo del mes de febrero comenzará en todos los Municipios y Juntas consulares de reclutamiento la clasificación de los mozos alistados, y si no se terminara en dicho día, se continuará en los siguientes, aunque no sean festivos, debiendo resolverse por dichas entidades antes de fin de marzo todas las incidencias de la clasificación. Este acto será público, y para él se citará personalmente a todos los mozos alistados y sujetos a revisión, por medio de papeletas de detalles, con las formalidades que se detallan en el artículo 111, haciéndoles saber el día y la hora en que deberán comparecer ante el Ayuntamiento y la Comisión de presentación personal.

Art. 160. Los mozos que se hallen ausentes del Municipio o demarcación de la Junta de reclutamiento en que hayan sido alistados, podrán solicitar en el Ayuntamiento o Consulado de la localidad donde residan, en la forma que expresa el formulario número 7, ser tallados y reconocidos ante el Ayuntamiento de la localidad en que residan, si es en territorio nacional, y en los Consulados y Viceconsulados de España más próximos, si es en el extranjero, haciendo la petición con la anticipación necesaria para que sean reconocidos precisamente el tercer domingo del mes de febrero, a fin de que los Municipios de su alistamiento tengan noticia de la clasificación acordada antes del tercer domingo del mes de marzo. Disfrutarán de igual derecho los mozos de reemplazos anteriores sujetos a revisión.

Art. 161 (párrafo segundo). Los secretarios de los Municipios o Consulados ante quienes se presenten las indicadas solicitudes quedan obligados a entregar a los interesados un certificado en que conste la petición. Los mozos a quienes se conceda la autorización serán citados personalmente, como los demás, para que se presenten el tercer domingo de febrero al acto de la clasificación.

Art. 174 (párrafo primero). Terminada la clasificación de todos los mozos alistados en el año, se procederá a practicar iguales operaciones con los de los reemplazos segundo y cuarto de los cuatro inmediatamente anteriores que fueron clasificados excluidos temporalmente del contingente y útiles exclusivamente para servicios auxiliares. Los soldados útiles para todo servicio que disfruten prórroga de primera clase revisarán en los años segundo y cuarto siguientes al de su alistamiento si subsisten las causas de origen de la concesión. Independientemente de estas dos revisiones, podrá ser variada la clasificación de los mozos que disfruten prórrogas de primera clase, en los años primero y tercero siguientes a su reemplazo, a petición de los interesados.

Art. 275. La prórroga fundada en el caso tercero del art. 265, sólo se

concederá mientras el padre o pariente del mozo se halle sufriendo condena; pero si quedare extinguida antes del 31 de diciembre del año en que tiene lugar la petición o en alguno de los tres inmediatos, aunque no le correspondiera revisión obligatoria, se considerará caducada, aun cuando en el momento de fallarse el expediente no estuviera el causante en libertad; en la última revisión deberá atenderse para la concesión a las circunstancias que concurran en la fecha en que se resuelva el expediente.

Art. 281. Los que obtengan prórroga de primera clase se someterán en los años segundo y cuarto siguientes al de su alistamiento, a la revisión de las causas que determinaron su concesión, y una vez comprobadas éstas definitivamente en el último año, ingresarán como individuos de la segunda situación de servicio activo en los depósitos de los organismos de reserva, hasta cumplir los dieciocho años de servicio, pasando a las sucesivas situaciones militares con los demás individuos de su reemplazo, con la obligación de adquirir instrucción militar y de incorporarse a Cuerpo activo cuando se disponga.

Independientemente de las dos revisiones reglamentarias, los interesados podrán solicitar del Ayuntamiento en que fueron alistados, revisión en los años primero y tercero siguientes al de su alistamiento, y si en alguna de las revisiones que deben sufrir cesaran las causas que dieron derecho a la concesión de la prórroga, se incorporarán al primer reemplazo que sea llamado a filas, reintegrándose al de su alistamiento cuando a éste le correspondiera pasar a la situación de primera reserva.

Si a los mozos que disfruten prórroga de primera clase por fuerza mayor, les sobreviniese otra causa que les dé derecho a solicitar nueva prórroga de primera clase, deberán exponerla en la primera revisión que pasen, para que pueda ser tenida en cuenta en el caso de que cesaran las revisiones que deben sufrir no excederán de las reglamentarias, considerándose estos cambios de prórroga, como una continuación de la primera concedida, siempre que la soliciten y comprueben en tiempo oportuno, entendiéndose renuncian a ella los que no lo efectúan.

Art. 298. (párrafo segundo). Todos los mozos de reemplazos anteriores que tengan concedida prórroga de primera clase quedan obligados a revisar ante el Ayuntamiento, durante los años segundo y cuarto siguientes al de su alistamiento, si subsisten las causas que originaron su concesión, para lo cual se les citará pública y individualmente en la forma prescrita en el art. 111, no siendo obligatoria su presentación personal ante el Ayuntamiento para la revisión de sus expedientes, mientras no sean reclamados expresamente; pero deberán hacerse representar por personas comisionadas al efecto, y si en algunas de las revisiones no presentaran, dentro de los plazos legales, los documentos justificativos de sus prórrogas, se entenderá renuncian a ellas.

Art. 299 (párrafo primero). Recibirán en la Junta de Clasificación y Revisión los expedientes en solicitud de prórrogas de primera clase que se hayan instruido a los mozos del reemplazo corriente y los de continuación de prórroga de los reemplazos anteriores que están sujetos a revisión, pasarán a informe del secretario, el cual examinará si están tramitados con sujeción a los preceptos contenidos en este reglamento. Si juzga conveniente comprobar la exactitud de algún documento o necesitarse unir al expediente otros certificados, el presidente de la Junta pedirá directamente los datos necesarios a quienes se concedan facilidades.

Art. 308. Los reclutas o soldados a quienes se concedan prórrogas de primera clase, por causas sobrevinidas después de su ingreso en caja, quedan obligados a revisar en los años segundo y cuarto siguientes al de su alistamiento, si la concesión tiene lugar en el primero, y sólo revisarán en el cuarto año, cuando la prórroga haya sido concedida en el segundo o tercero.

Si al revisar la prórroga concedida cesasen las causas que la motivan, el interesado causará alta inmediatamente en el Cuerpo de procedencia, o en el que le correspondiera, sin esperar a que sea destinado a Cuerpo el reemplazo del año en que tiene lugar la revisión, a cuyo fin las Juntas de Clasificación y Revisión darán cuenta a los jefes de las cajas de recluta de los que se encuentran en este caso, para que soliciten de los capitanes generales el destino a Cuerpo.

Los individuos con instrucción militar que obtuvieran prórroga de primera clase por causas sobrevinidas después del ingreso en caja y confirmen definitivamente dicha clasificación, después de sufridas las revisiones reglamentarias, serán baja en la caja de recluta y alta en segunda situación de servicio activo en el Cuerpo de procedencia, o en el que designe el capitán general de la región, si el interesado procediere de Cuerpo de África, al cual pertenecerán hasta que el reemplazo de su alistamiento pase a situación de primera reserva, en que serán destinados a las unidades de reserva que correspondan, por razón de su residencia y de la instrucción militar recibida.

Madrid, 19 de diciembre de 1929.—Arzobispo.

EL ESTATUTO DE LA VIVIENDA

Las conclusiones de la Asamblea de las Cámaras de la Propiedad Urbana

Estimando de indudable interés el conocimiento detallado de las conclusiones aprobadas por la Asamblea, de que ayer dimos un resumen telefónico, las publicamos hoy íntegramente con la referencia de aquella parte de la sesión, relacionada con la aprobación de las conclusiones:

EL PREAMBULO Y LAS CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA

Consta la ponencia de un amplio preámbulo. En él se comenta la situación del problema de la vivienda en varias ciudades de Europa. Se estima la ineficacia de los comités paritarios en el problema de relación entre propietarios e inquilinos. Se lamenta que se pretenda establecer normas definitivas sin modificar los Códigos reguladores del derecho civil. Y, por último, se alude al problema del inquilino industrial o mercantil, sustentándose el criterio de que el único medio de resolverlo es acudir a la providencial institución del Seguro.

Las conclusiones de la ponencia dicen así:

Primera. Rechazar, con todos los respetos, como inadmisibles, el proyecto de Bases, sobre el cual se ha abierto información pública, para un «Estatuto regulador de las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios».

Segunda. Que no se proceda a modificar la legislación relativa al contrato de arrendamiento de predios urbanos contenidos en las leyes sustantivas y adjetivas generales del Reino, sino por el órgano legislativo adecuado y acomodándose a los trámites legales habituales.

Tercera. Someter el régimen de la propiedad urbana al derecho común, bien de una manera inmediata o bien mediante una norma de transición ponderada y acomodada a las diversas modalidades objetivas o subjetivas de la relación arrendaticia.

Cuarta. Para el caso de que no se crea oportuno llegar a la implantación inmediata del régimen común, deberán quedar excluidos del actual de excepción:

- a) Los contratos que, por cualquier causa, se otorguen con posterioridad a primero de enero de 1930.
- b) Los locales destinados a recreos y espectáculos y a sociedades deportivas o de esparcimiento.
- c) Los edificios de nueva planta y los demás actualmente exceptuados.

Quinta. Para los contratos anteriores a primero de enero de 1930 y para los casos no comprendidos en las excepciones de la Conclusión precedente, podrán los propietarios anualmente elevar los alquileres en un 5 por 100, hasta tanto se llegue a la normalidad, avisando al inquilino con tres meses de anticipación, y sin que, en ningún caso ni por ningún motivo, el límite máximo del alquiler total pueda exceder del máximo índice oficialmente fijado por el Ministerio de Trabajo para los artículos de primera necesidad en relación al año 1914.

Sexta. El propietario tendrá derecho, además, a distribuir a prorroga entre los inquilinos, respecto de los contratos anteriores a primero de enero de 1930 y hasta el restablecimiento del régimen normal, los aumentos de contribuciones y arbitrios, así como los de nueva creación, y el 10 por 100 del importe de las mejoras para saneamiento e higiene de la finca.

Séptima. No procederá la prórroga de los contratos anteriores a primero de enero de 1930, en lo que a la estabilidad de los inquilinos se refiere, en los casos siguientes:

- a) Cuando el propietario necesite la vivienda para sí, sus ascendientes o descendientes y hermanas por consanguinidad o afinidad.
- b) Cuando el inquilino destine el local a usos distintos de los pactados, produzca daños, abuse de los servicios que el propietario le preste, haya cedido o subarrendado el local, total o parcialmente sin autorización escrita del propietario, o utilice la finca en condiciones antihigiénicas.
- c) Cuando solicite el desahucio la mayoría de los convivientes.
- d) Cuando el propietario se proponga aumentar la capacidad del inmueble.
- e) En los casos de expropiación forzosa.
- f) En los de ruina o insalubridad de la finca.

Se establecerán sanciones rigurosas para el propietario que utilice dolosamente estos motivos de desahucio.

Octava. Los contratos de arrendamiento para fines industriales o mercantiles, se someterán a las normas anteriormente enuncias, debiendo los arrendatarios prevenirse contra los perjuicios que les pueda irrogar el desalojo de los locales arrendados, mediante una institución apropiada al efecto.

Novena. En los contratos anteriores a primero de enero de 1930, y en tanto se restablezca la normalidad legal, al ser despedido por falta de pago el inquilino, podrá evitar el desahucio consignando dentro de las veinticuatro horas siguientes a la citación, el importe de las rentas que adeude y el de todas las costas devengadas.

Décima. Las atribuciones de los Comités paritarios y de la Corporación de la Vivienda, en su caso, mientras estas instituciones se hallen vigentes, serán las de entender en aquellas incidencias que surjan

entre propietarios e inquilinos sobre el uso del local arrendado, que voluntariamente y de común acuerdo, les sometan las partes, siempre que los asuntos de que se trate, no se hallen sujetos a una jurisdicción determinada por las leyes.

LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD

El presidente concede la palabra a varios asambleístas y a su propuesta se aprueba, por aclamación, la totalidad de la ponencia.

DISCUSION DEL ARTICULADO

Los representantes de Córdoba y Salamanca solicitaron que fuese aprobado el documento sin más discusión.

El de Alava se opone, siendo apoyado por otros asambleístas.

El presidente acuerda continuar la discusión del articulado.

El secretario da lectura al artículo primero.

El señor Ferradas, de Huelva, hace algunas observaciones a la palabra «usuarios». Cree que no responde su concepto a la realidad, ya que «ella implica un derecho que no puede aplicarse al inquilino».

El presidente manifiesta que la palabra «usuarios» está puesta entre comillas y de ella no se ha podido prescindir, porque así lo dice el proyecto, pero que la ponencia no la ha hecho suya.

Se aprueba el artículo primero y se da lectura al segundo.

El delegado de Pontevedra insiste en que sea el Gobierno el que resuelva el problema.

Le contesta el señor Casso, diciendo que la ponencia no puede precisar en el escrito que organismo de Gobierno ha de ser el que resuelva el problema, puesto que esto sería invadir aspectos para los que no están autorizadas las Cámaras.

Son aprobados los artículos segundo, tercero y cuarto.

Se da lectura al quinto.

El Sr. Ovuellos, de Burgos, señala que en su provincia no existe el problema de la vivienda y opina que no es pertinente pedir se conceda la elevación de alquileres en estos momentos.

El señor García Conde, de Oviedo, cree que el artículo debe aprobarse sin discusión.

El señor Ortega, de Alava, cree que debe de establecerse una escala gradual de aumentos en relación con el número de habitantes de las poblaciones, pues ello sería más equitativo.

El señor Pou, de Avila, opina que los aumentos deben de hacerse con arreglo a la tasación catastral, ya terminada en muchas provincias.

El presidente dice que no le parece acertado lo propuesto por los señores Ovuellos y Ortega, que sólo se manifiestan atendiendo a circunstancias locales, y la ponencia es de carácter general. En cuanto a lo propuesto por el señor Pou, sería aceptable si el catastro estuviera terminado en toda España; mas como no es así, el procedimiento no puede aplicarse por ahora.

Se aprueban el artículo quinto y el sexto.

Se da lectura al artículo séptimo. El señor Ortega, de Alava, argumenta su deseo de que se añada al apartado a) la palabra «solicites» y así dirá: «Cuando el propietario solicite que se permita la vivienda para sí...» Así se acuerda.

También el señor Moya, de Cuenca, pide que al apartado d) se añada «por demolición o reconstrucción», y así dirá: «d) Cuando el propietario se proponga aumentar la capacidad del inmueble o disponga su demolición o reconstrucción.» Así se acuerda.

El señor Puchades, de Valencia, dice que la palabra «convencinos», del apartado e), da lugar a confusiones.

Cita el siguiente caso: En una casa de Valencia los vecinos de cuatro pisos en una casa de seis pidieron el desahucio de los del quinto; pero los del sexto, que sumaban más que los de los cuatro, se opusieron. ¿De quién estaba la razón? Opina que debe sustituirse la palabra «convencinos» por la de «arrendatarios». Así se aprueba.

Nuevamente interviene el señor Ortega, de Alava, para solicitar algunas aclaraciones sin mayor importancia.

Es aprobado con las modificaciones dichas el artículo séptimo.

Se da lectura al artículo octavo.

El señor Gisbert, de Alcoy, cree que al presentarse la demanda de desahucio por falta de pago debe de solicitarse también el abono de los alquileres no satisfechos. Esto es, el embargo de los muebles y enseres del desahuciado.

El señor Claramunt, de la ponencia, dice que sería una crueldad inaudita solicitar la inclusión de ese extremo. Cree que cuando un propietario acude al desahucio es porque ha agotado ya todos los procedimientos hábiles de cobro. Precisa, pues, suponer que el inquilino está en una verdadera miseria y que llegar al embargo de sus muebles y enseres sería un ensañamiento. (Muy bien, muy bien; aplausos.)

Se aprueba el artículo noveno.

Se da lectura al artículo décimo. El señor Ortega, de Alava, protesta de la actuación de los Comités paritarios, que nada resuelven en los pleitos de inquilinos y patronos.

El señor Más Yebra, de la ponencia, dice que la Junta consultiva de la Cámara de la Propiedad Urbana, aunque comprende que los Comités paritarios no tienen aplicación en este caso, no tiene más remedio que aceptar, porque así lo dispone el decreto que creó esos organismos. Espera que la realidad que no concuerda a los Gobiernos de que los Comités paritarios no son más que un organismo de propaganda, pues ni los propietarios ni los inquilinos lo son. Aparte de que los representantes de Cámaras no pueden ir en contra de las disposiciones legales.

Se aprueba el artículo décimo.

Por último, el señor Sáenz de los Terreros se felicita de la cordialidad

fraternal que ha existido en las deliberaciones, prueba evidente de la comunidad de propósitos. Opina que, a fin de evitar molestias a los congresistas de provincias, cree lo más conveniente que sean las mismas personas que forman la ponencia las encargadas de presentar las conclusiones aprobadas al jefe del Gobierno y ministros de Justicia y Culto y Trabajo.

Así se aprueba y se levanta la sesión.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 20.

DE LA SEMANA. — Después de una actuación de tres días, se despidió del público el domingo la atracción Floralba Gálvez. Cosechó aplausos.

Las hermanas Arenas no gustaron, y si la película «Mondragora», que fué del agrado del público.

El baile de «La Corral», muy animado, y el tiempo excelente, habiéndose pasado por el campo.

Las subastas de los diferentes arbitrios municipales que en la Casa Ayuntamiento se celebraron a las once de la mañana quedaron desiertas por falta de licitadores.

Durante la ausencia del alcalde, ha estado al frente de la Alcaldía nuestro buen amigo don José Domingo Medrano, el cual ordenó colocar seis focos de luz en el puente de la Sociedad Cooperativa e Hidro Eléctrica, alumbrado que da grata esta última Sociedad.

También hemos visto los trabajos que bajo su dirección se están llevando a cabo en el río «Muelo», debajo del puente, y en el Cruceiro, y la verdad, nos gusta lo bien que queda, ya que el agua no podrá salirse de su cauce y perjudicar el paseo. También debe arreglarse el monumento de San Fernando, que está en máximas condiciones.

Y como hace tiempo que se dijo que en la muralla del Najerilla, junto a la churrería de don Teodoro Ochoa, se iban a colocar unos inodoros y no se cumple el acuerdo, nos parece una obligación el recordarlo, ya que todos ganaríamos con tan importante mejora, y, al mismo tiempo, que se impida arrojar las basuras a dicho río.

Noticia grata es para todos la solución de la crisis municipal, porque se queda en la Alcaldía el señor Gómbares, el cual regresó a la Exposición de Barcelona con su elegante y virtuosa señora doña Amparo Pons, acompañados del examericano don Victoriano Hueto y su señora doña Justina Méndez.

Del mismo punto saludamos a don Primitivo Sáenz y al aplicado estudiante José María Domingo, hijo de nuestro amigo don Pedro.

De Egea de los Caballeros se encuentran en esta con sus familiares los maestros don Cecilio Pérez y su bondadosa esposa doña Germana Urbina. De San Sebastián el telegrafista don Vicente María, y de Bilbao don Carlos Fernández.

—Dos najerinos y una najerina han traído estos días las respectivas señoras de don Luis Montejo, don Daniel Olarte y señor Zorzano.

—A la señora del odontólogo señor Ruiz de Oña le fué administrado el Santo Viático y la Extremaunción, encontrándose muy grave.

—Me dicen que en Santa Coloma, un perro forastero mordió a una perra que estaba dando de mamar a sus cachorros, matando a éstos, y que al salir del cobertizo, mordió a un niño de cinco años que se encontraba jugando con una niña de once. También mordió a otros muchos canes.

En Alésón mordió al vecino Alejandro Ortuño, y en Arenzana de Abajo al empleado de la luz y a otros muchos perros, regresados después a Santa Coloma, en donde el maestro nacional dió muerte al animal, salvando así a varias personas de sus mordeduras.

Remitida la cabeza del perro al Laboratorio Municipal, resulta que estaba hidrofóbico.

Las autoridades deben ordenar la matanza de los muchos animales mordidos para evitar mayores males.

—Hace unos días que se encuentra en cama nuestro amigo don Santiago Ibáñez, aunque no de gravedad, de lo que de veras nos alegramos.

CIRCO.— A pesar de anunciarse para hoy la función de circo, éste, al poner esta carta en el correo no ha llegado, creyéndose que la función se celebrará mañana.—Ego Sum.

Desde Miranda

20 de diciembre.

EN EL AYUNTAMIENTO.— La Comisión municipal permanente celebró anoche la sesión ordinaria, presidiendo el alcalde señor Torronte, habiendo asistido los vocales señores Asenjo y Tobalina (don Enrique).

Leída el acta anterior por el secretario señor Unceta, fué aprobada, con la aclaración hecha por el presidente, de que, al hacerse la corta del arbolado, en la derecha del Ebro, frente al grupo escolar, se plantarán otros de menor tamaño, o de jardín, una vez construido el muro en la margen del río.

Los asuntos tratados en la orden del día fueron:

Pasan a informe de la Comisión una instancia de don Eugenio Herrán, solicitando sea repuesta una luz del alumbrado público que existía al final de la Calle Nueva, y la de don Miguel López, para que se instale otra en la calle del Arenal.

Se aprueban dos informes del arquitecto y Comisión de Obras, concediendo autorización a la señora viuda de Samaniego y a don José Plágaro para construir la acera de sus casas de la calle de Vitoria, en las mismas condiciones que el señor Angulo.

Escrito de don Francisco Vague, solicitando autorización para proyectar en su café, sin alterar el precio de los servicios, películas cinematográficas, incombustibles y colocación de extintores de incendios.

El arquitecto, de acuerdo con la Comisión de Obras, informa en el sentido de que dicho señor debe presentar planos de la cabina, instalación y modo de funcionar con el fin de hacer la inspección técnica e informar al Ayuntamiento.

Se aprueba el informe. Se concede autorización a don Juan Angulo para ampliar un garage en la calle de Vitoria, debiendo satisfacer por tarifa de edificación 33 pesetas.

Por otro informe del arquitecto que autorizó al señor Gómez Cadiz para introducir el agua potable en su casa de la calle de Carreteras, previo el depósito de 100 pesetas para atender los desperfectos que pudiera haber en la vía pública.

Igualmente se autoriza a don Julio F. Trocóniz, para edificar en el término de San Miguel, sin retribución alguna, por hallarse fuera del término municipal el punto de edificación.

Se concede permiso a don Martín Segura para abrir una puerta en un cercado de la viuda de Egea, donde se construirá una planta baja, debiendo satisfacer 130 pesetas por dos conceptos.

Contaduría. El balance de Contabilidad arroja las siguientes cantidades: Ingresos en Caja en fin de noviembre, 182.224'33 pesetas. Ingresos obtenidos por todos conceptos en el mes de noviembre, 43.969'92 pesetas.

Comparados los ingresos con igual mes del año anterior se nota una alza de 1.031'18 pesetas y una baja de 82'30 pesetas en distintos artículos.

Son aprobadas varias facturas. Las subastas de poda y tala de arbolado, celebradas en el Ayuntamiento, fueron adjudicadas a don Felipe Cruz de los árboles de Fuente Caliente, en la cantidad de 260 pesetas, y los del camino de la Arbolada, a don José Trueba, en 2.300 pesetas.

De conformidad con el informe presentado por el veterinario municipal señor San Román, se acuerda adquirir el aparato «Dispositivo», analizador de leche, muy útil y necesario para conocer la densidad, clase y adulteraciones del líquido, que facilita además el descubrimiento del industrial de mala fe.

Su coste es de 254 pesetas. Fuera de la orden.

Atendiendo a los buenos servicios prestados en la organización de la banda municipal de música, la Permanente acuerda gratificar con 500 pesetas al director de la misma, señor Solavarría.

Scratin de la Casa.

Santo Domingo

19 de diciembre

La Guardia civil trajo anoche a la cárcel a los vecinos de Ciruela, Tomás Díez y Díez, de 26 años y Olegario Azofra, porque estando de ronda en aquel pueblo, viendo en la plaza un automóvil, propiedad del médico de Grañón don Julio Pérez, tuvieron la mala ocurrencia de divertirse con el vehículo, al que se subió uno y otro vino empujando por detrás, y así haciendo alternativamente, se dieron un original paseo de tres kilómetros, hasta que se encontraron en el camino con la Benemérita que se encargó de darles el «carpet», no de conductores, sino de conducidos.

Como dato del buen tiempo que llevamos, aunque nos hayamos metido ahora en terribles heladas y como noticia que merece publicar, diremos que el pico de San Lorenzo que en años anteriores encamucado por «Todos los Santos» y tapado su vegetación por la nieve, no lo veíamos hasta pasado San Juan, está completamente verde y limpio del manto blanco.

20 de diciembre

Peritos prácticos han estado tasando los árboles que en la subida de los molinos en el ideal del paseo llamado de Puente Piedra, que por desgracia van a tener que desaparecer, pues según informe de ingenieros, están atacados de una epidemia que obliga a cortarlos, pues si dejarían pasar el tiempo, no prosperarían y se harían inservibles, sin que el Ayuntamiento, obligado por las circunstancias, tiene que venderlos, como los venderá a pública subasta.

—En la Catedral, ante el altar de Santo Domingo, han contraído matrimonio, la preciosa señorita Angéles Fernández Cenicero con Jesús Lezana Ruiz, siendo apadrinados por Nieves Ruiz y Fortunato Lezana, acompañados de unos ochenta invitados, entre los que vimos distinguidas personalidades que sería prolijo enumerar y expuesto a inmundicia u omisión.

Benedijo la unión, el economo don Donato Fernández y después del sagrado matrimonio ratificaron, ante el juez el acta que como testigos suscribieron don Lorenzo García Izquierdo y don Pedro María de Cua.

Del pueblo de Babates vino mucho personal pariente de los contrayentes, y de Logroño, para asistir a la boda de su hermana, llegó José Luis Fernández, soldado del regimiento de Cantabria.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados volvieron a la casa de la novia en la que se les sirvió exquisito refresco, tras el cual se fueron a bailar al salón de «La Riojana», en el que duró el animado baile, todo el día.

El banquete se celebró en el famoso hotel «La Pílar», y en él se despidió el champán y se despidió el día.

CARBONES

Los de más calorías, limpios y económicos, los vende

HIJO DE S. MARRODAN, S. L.

Delicias, 6 y 7. — Teléfono 76.

Mosaistas
Hacen falta en la fábrica de MORENO y REIGADAS.

BONITO PISO PRIMERO, con sol, baño, agua abundante y sitio inmejorable, arriendo. Informes, Restaurant "El Cantábrico".

PAREJA DE BUEYES
Se vende una de siete años, a toda prueba. Tratar con Matías Ono, en la villa de Ocón.

Turrones
COMPRAD LOS TURRONES AL ANTIGUO TURRONERO DE JIJONA
Eliseo Miguel G.

que tiene su puesto en el portal de la calle del Mercado, 37, participa a sus clientes y público en general que es el que mejores TURRONES, PELADILLAS y PINONES vende a precios muy bajos. ¡Cuidado! Que no estoy en la calle de Sagasta, donde muchos años he estado. ¡No equivocarse! Que el TURRONERO DE JIJONA está en Mercado, 37, frente a Portales, donde el año pasado.

Zapatillas
Seguimos vendiendo las de paño, piso de suela, cosidas, para Sra. a 1.25. Gran surtido de todas las clases para niños, a precios reducidos.

ENTRESUELO, con cuadra, patio y abrevadero, se arrienda en el camino de San Adrián, próximo a la estación. Informes, Mayor, 66, 3.º.

BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO. Se venden a precios económicos. Brava, número 13.

ARRIENDO hermoso local en Avenida de Colón, D., con jardín, agua y foso, propio para garaje o industria. Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

SE ARRIENDAN, junto o separado, almacén y bodega, en la Ruavieja. Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

ARRIENDO PISOS 1.º y 2.º en 75 y 70 pías, en Avenida Colón, letra D. Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

VENDO CASA, entera o por pisos, en Avenida de Colón, constando de entresuelo y tres pisos. Se cede en 45.000 pesetas. Produce libre y por 100. Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

NODRIZAS
—Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Albelda de Iregua. Informa Pablo García, en dicho pueblo.

—Casada, de 24 años, leche de 5 meses, se ofrece para criar en su casa. Informes, Máximo Pérez Merino, en Ausejo.

—Casada, de 26 años, leche de 15 días, desea criar en su casa. Razón, Fortunato Mahave, en Briones.

OCASION
Se venden unos arcos nuevos y un armario de luna, de nogal, nuevo. Calle del Cristo, número 16.

Gerardo Flores
participa a su numerosa y distinguida clientela y público en general que ha trasladado su taller de carpintería al número 173 de la calle Mayor, donde encontrarán los ensamblajes nuevos y usados a precios económicos.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces.

GRAMOFONO. Se vende seminuevo, de buena voz potente y clara, con discos de zafiro y aguja. Informes, calle del Mercado, 98, entresuelo.

SE VENDE VACA recién parida, con su ternero. Tratar con Isidoro Lumberras, en Lardero.

HUESPED Se desea un obrero en familia o para dormir. Informes, en LA RIOJA.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

BOCOYES
Se vende una partida, de roble, transportes, envinados, superiores, en buen uso; tara, 140 a 150 kilos. Para tratar, Antonio Landaluce, en Haro. No se contesta por carta.

PISO. Se arrienda en Hijos de M. Zurbano, letra B.

AUTOMOVIL "FIAT", 10 HP., 5 plazas, en perfecto estado, vendo en precio casi regalado. Razón, en LA RIOJA.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

23.950
Será el obsequio que este año hará María Paz San Miguel, de 0.50 pesetas, a toda persona que lleve un cuarto de kilo de café, tostado a diario, y que sin duda será el agraciado con el "gordón" el 2 del próximo enero.

GARBANZOS a remojo de la nueva cosecha, coridos en una hora. Pruébelos y se economizará dinero. Los mejores. **MARIA PAZ SAN MIGUEL** HERRERIAS, 23. — COMESTIBLES

OVEJAS Y CARNEROS
Se venden 118 ovejas con unos 35 a 40 corderos, en plena paridera, por falta de pastor, y 150 carneros gordos, para pique, por partidas. Dirigirse a Evaristo Ochagavía, en Albelda de Iregua.

VACAS. Se venden 4 de leche: 2 para parir. Informa Jaime Prostameiro, en Briñas.

TORO SEMENTAL. Autorizado, se ofrece para cubrición. Marqués de Murrieta, núm. 15.

PISO 4.º espacioso, bonito, con Mediodía, cuarto de baño, se arrienda en Salmerón. Razón, Salmerón, 21.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

AUTOS USADOS
OCASION
DIVERSOS MODELOS
Fiat 501-503. — Citroen 5 HP. Renault 6 HP. — Studebaker, Phenard. — Hotsckis. — White. Razón: Garage Ford, Mira-Cruz, 5

SAN SEBASTIAN
No comprar sin antes consultarnos. Manuel Odricola e Hijos, mis

HUESPEDES. Se admiten; habitaciones ventiladas; cuarto de baño, Murrieta, 5, segundo, izqda.

SE VENDEN UNA MESA DE ESCRITORIO Y VARIOS MUEBLES. Razón, Café Suizo.

PLANTONES de semillero, de chocho lombardo, vende en Casalarreina Moisés Terrazas.

PENSION J. HOSPEDAJE GALAVIA Buenas habitaciones. Mayor, 92, 2.º d.

PUPULOS. Se desean dos o tres, para estar como en familia. Razón, Rodríguez Paterna, 22, 1.º, izquierda.

Capones y galinas cebados, se venden en **GRANJA "VISTA HERMOSA"** o Comercio LOS ZAMORANOS

U'95 Grandes Secciones U'95
Y siempre novedades extranjeras propias para regalos en todas las clases

La Cocina Alemana PORTALES, 104.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO. Se venden en Haro. Hijos de Casto López.

MORCILLAS para salchichón, salchicha, chorizos corrientes y ciegos de carnero, frescos todos los días. Se reciben encargos. Alejandra Segura, Mercaderes, núm. 1.

CASAS Y FINCAS
En la calle del Marqués de Murrieta vendo casa desahogada, de dos pisos, con derecha e izquierda ambos. Precio, 22.000 pesetas.

Dispongo de casas en venta desde 7.000 pesetas a 150.000.

AGENCIA ESCUDERO.

Pérdidas
—De un reloj de pulsera, de oro. Se gratificará su entrega en La Rioja.

—La persona que haya recogido una rueda con disco, de camioneta, 34 por 7, marca Goodyear, usada, en el trayecto de Pradoluengo a Navarrete, puede entregarla en el cuartel de la Guardia civil de Navarrete o en casa de Gregorio Pascual, de Pradoluengo, y se gratificará.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica **OJEDA, Norte, 20. Logroño**

LENA. Raíces de encina, muy gruesas, se venden, y se deja sacar troncos gratis. Tratar con Román Benés, en Cidamón.

TRASPASO TIENDA DE COMESTIBLES Y VERDURAS en la mejor calle de Logroño, por no poderla atender su dueño. Razón, LA RIOJA.

HUESPEDES. Pensión económica, buen trato, habitaciones soleadas y ventiladas. Se admiten en Merced, 8, segundo, izquierda. Angel Ruiz.

Casa de Huespedes
Buenas habitaciones, precio médico. Sagasta, 14, 2.º Julio Alvarez.

ABONOS, CEMENTOS, PATATAS blancas y encarnadas, se venden. Casa Samaniego, en Rincón de Soto.

CARNEROS. Se venden 200, gordos, de pienso. Informa Victoriano Martín Goyenechea, en Santa Coloma.

OVEJAS. Se venden 12: seis primas y seis andoscas, para parir en este mes. Tratar con Antonio García, en Entrén.

SE VENDE UNA CASA de una sola planta, de nueva construcción y en calle nueva, en 5.000 pesetas al contado y 2.000 más, que pueden pagarse en tres años.

Un TERRENO de 7 metros por 15, rectángulo, con agua de Iregua, en 1.300 pesetas, y otro, también rectángulo, de 14 por 34 m., en 4.000 pesetas; este puede ser en dos lotes.

Razón: Godofredo Bergasa. — Oficinas, Vara de Rey, 11.

VENDO DOS MAQUINAS universales para trabajar madera, y las máquinas y elementos de una fábrica de escayola. Informa Clemente Lasanta, Logroño.

TRASPASO tienda de alpargatas y frutas: local amplio, sitio céntrico, pocas pretensiones, y VENDO gran cantidad de cestos, cajas y seras. Tratar con Julio de la Cruz, Raso, 13, en Calahorra.

PERRO de 18 meses, superior para rebaños, lo vende a toda prueba su dueño por tener que ir al servicio militar. Informará Pablo Rodrigo, en Santo Domingo de la Calzada.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica **de Andrés Vera**
Despacho: Carmelitas 25 y 27.

SE TRASPASA una pequeña Granja Avícola, por ausencia del dueño. Situación: carretera de Villamediana, a medio kilómetro de Logroño. «Villa Pucilación» (frente a las vaquerías).

PISOS EN VENTA en la calle del Mercado, con galería al Mediodía, muy amplios; uno, desahogado. Dispongo de casa céntrica de tres pisos y tienda, en 25.000 pías; otra de seis pisos, con galería, en 40.000 pías. — Jacinto Escudero, Sagasta, 14.

PARTOS
Doña Eufrosina González, profesora en Partos, con 17 años de práctica. Calle Herrerías, 55, 2.º

Vides Americanas
Injertos y Barbados: en Riparia 3.300 y Rupestris Lot; Estacas y Esquillas: de Riparia 3.300, Rupestris Lot, Chasselas 41-B, Berlandiere 420-A, Aramon 9 y Murviédor 1.202.

Propietario: PASCUAL ALVAREZ VIANA (NAVARRA).

En la República Argentina
compro casas, terrenos, campos, títulos o acciones de cualquier naturaleza; facilito el 50 por 100 de su valor en primera hipoteca, o tramite cualquier asunto pendiente en dicha República. Informes: F. González Muro, Boedo, 08, o en Logroño, Francisco Sánchez, Transversal Vara de Rey, 3, o Café Habana.

Carpintería Mecánica
DE LIZARRANZU. — CADENA, 5
NOTA.—Esta casa no negocia en co-praventa de ensamblajes usados. Especialidad en los trabajos de encargo.

SE VENDE una prensa de dos usos en perfecto estado, marca «Marroñán y Rezola». Roberto Jaén, en Fuenmayor.

Víctor Izquierdo
ELECTRICISTA
INSTALACIONES DOMESTICAS E INDUSTRIALES.
Marqués de San Nicolás, número 52.

Arboles frutales
Rosales, injertos de 1.º y bajos de pie, trepadores. Los Nogales, carretera de Soria. Tomás León.

Herrero Riva y Comp.
BANQUEROS.—LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 20:

Interior 4 por 100...	72/65
Amortizable 5 por 100...	89/50
Amortizable 4 por 100...	76/00
Exterior 4 por 100...	82/75
Cédulas Hipotecarias 6 por 100...	108/25
Acciones del Banco de España...	590/00
Id. Banco Español Río Plata...	000/00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos...	000/00
Id. Ferrocarriles Nortes...	000/00
Id. Ferrocarriles Alcantares...	522/00
Francos Cheque...	00/00
Libras...	00/00
Dollars...	7/25
Pesos Chilenos s/ Londres...	39/53

CAJA DE AHORROS
Libretos a la vista 3 % anual
Id. especiales 4 % anual

BUENA HABITACION. Se arrienda en sitio céntrico, con derecho a cocina, a señora sola. Razón, LA RIOJA.

SE VENDEN una mesa de despacho, una cómoda y varios muebles. Informará Gallarza, 9, 4.º

TRASPASO DE TABERNA por ausentarse su dueño. Razón, en LA RIOJA.

OVEJAS. 50 de 3 y 4 años, con sus corderos, éstos para empezar a quitarlos, vende Juan Galilea, en Galilea.

Gerardo Flores
participa a su numerosa y distinguida clientela y público en general que ha trasladado su taller de carpintería al número 173 de la calle Mayor, donde encontrarán los ensamblajes nuevos y usados a precios económicos.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces.

GRAMOFONO. Se vende seminuevo, de buena voz potente y clara, con discos de zafiro y aguja. Informes, calle del Mercado, 98, entresuelo.

SE VENDE VACA recién parida, con su ternero. Tratar con Isidoro Lumberras, en Lardero.

HUESPED Se desea un obrero en familia o para dormir. Informes, en LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se ofrece sabiendo su obligación, coser y bordar. Mayor, núm. 140, piso segundo.

TERNERAS. Se venden cinco de un año, en muy buenas condiciones. Tratar con su dueño, Pablo Ruiz, en Ventas Blancas.

SE ARRIENDA buen almacén, con suelo de cemento, en la calle Ollerías. Informes, Muro del Carmen, 9, 1.º

CARRO seminuevo, de 3.000 kilos, se vende o cambia por otro más pequeño. Dirigirse a don Pedro Almaraz, en Yanguas (Soria).

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

BOCOYES
Se vende una partida, de roble, transportes, envinados, superiores, en buen uso; tara, 140 a 150 kilos. Para tratar, Antonio Landaluce, en Haro. No se contesta por carta.

PISO. Se arrienda en Hijos de M. Zurbano, letra B.

AUTOMOVIL "FIAT", 10 HP., 5 plazas, en perfecto estado, vendo en precio casi regalado. Razón, en LA RIOJA.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidón bueno, para ganado mayor. Barlocepo, 19.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

ALERTA!
PASAS DE MALAGA A 1.º KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEDE Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.</

RIOJA BAJA

AUTOL, 20.

Ha comenzado la recolección de la oliva, siendo esta operación la principal en que se emplea actualmente el personal agrícola. El tiempo favorece grandemente, pues a excepción de estas dos últimas semanas en que se ha visto bastante hiel que obliga a retardar la hora del principio de los trabajos por el daño que se causaría en los olivares, todos los días se va gozando de un sol espléndido y hermosa temperatura. El sistema general de recolección es el de vareo, que aunque lo destesta la ciencia, no puede emplearse otro en muchos olivares por las circunstancias de altura y otras en que se encuentran. También se pro-

cede a la entrega de la remolacha en la balsa de la Estación cuya operación creemos que va ya muy adelantada juzgando por la entrega.

—El mercado de vino aunque lentamente, no cesa de operarse y el que lleva una vez vuelve de nuevo, porque las clases son superiores.

—Salieron para Barcelona a visitar la Exposición, las lindas señoritas e inseparables amigas, doña María Jiménez, maestra nacional y Soledad Jiménez del comercio de esta.

—Para Logroño han salido los dueños del café Gran Kursaal, don Socorro Jiménez y doña Margarita Varea, el estimado amigo don Gregorio Calvo y doña Matilde Calvo que Jiménez, acompañada de su bella prima señorita Emilia González.

—Ayer, como jueves llamado de

Navidad fueron muchos los vecinos de esta que pasaron el día en Calahorra haciendo provisiones para las próximas fiestas y mostrando así su agradecimiento para aquellos que tanto les quieren, porque, señores, nada menos que por bando se hizo saber que para mayor comodidad de este vecindario se presentaría un auto todos los jueves para uso exclusivo de viaje a Calahorra y regreso. Eso es muy de agradecer aunque solo se reduzca a los jueves que es cuando hay mas personal viajero. Claro, la miel es muy buena ahora, aunque en otros tiempos, en que no había servicio de ferrocarril no se nos conociera.—H

"LA RIOJA" HACE 25 AÑOS

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, fué elegido vocal de la Junta municipal, don Justo Trifol; se autorizó a don José Escalona y a don Ignacio Anguiano, para construir el primero, una casa de planta en la calle de Burgos, y al segundo, en la de Salmerón.

—En el Casion de la Juventud Republicana, dió una conferencia el concejal, don Francisco Zúñiga, desarrollando el tema "Juventud Republicana Nacional", siendo muy aplaudido por sus correligionarios que llenaban el salón.

—Fué nombrado abanderado del primer regimiento mixto de ingenieros de guarnición en esta capi-

tal, nuestro paisano, don Enrique Antón.

—Regresaron de Villoslada, nuestros convecinos, don Alejo Martínez y don Juan Castellanos, que en unión del maestro pintor don Mariano Arnal, fueron a dicho pueblo a presenciar la tráfida de aguas, al frente de cuyas obras, estaba el padre del señor Castellanos, don Francisco. Con tal motivo, se organizó una batalla a los jabalíes, cobrando una de peso, e hirieron a otra gravemente, sin poder lograrla.

—En Cervera, en el Colegio de las Hermanas del Hospital, tuvo lugar el reparto de premios, siendo adjudicados a las niñas, María Angel Pascual, Balbina Pascual, Patrocinio Peláez, María Herrero, Encarnación Gómez, Trinidad Alcázar, Isabel Ochoa, Inés Escudero, Trinidad Rubio, Juana Sainz, Cecilia Santa-

go, Demetria Ramos, Saturnina Peláez e Isabel Ochoa.

—Fué nombrado Registrador de la propiedad de Nájera, don Vicente Navarro Hernández.

—En Hornilla, se celebró la subasta del impuesto de consumos, siendo adjudicada, como mejor postor, a don Policarpo Fernández, en la cantidad de 7.529 pesetas.

—En Cenicero, se celebró en el Casino "La Fraternal", la Junta general para la renovación de cargos de la directiva, siendo nombrados: presidente, don Antonio Echeverría; vicepresidente, don Santiago Artacho; tesorero, don Elvay Lagunilla; secretario, don Felipe Lagunilla, y vocales, don Julián Lagunilla, don Fidel Osorio, don Teodoro Olavarría, y don Domingo del Campo.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale
Transatlantique

Sa Sud-Atlantique
Y
Chargeurs Reunis

LINEA DEL BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES.

El día 18 de enero, el vapor «AURIGNY».

El día 11 de febrero, el vapor «GROIX».

El día 11 de marzo, el vapor «EUBEE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, preferente, y con camarote y 3.ª clase. La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco, satisfaciendo el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, por vapores rápidos de gran velocidad:

El día 4 de enero, el vapor «LUTETIA».

El día 1 de febrero, el vapor «MASSILIA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª intermedia.

LINEA DE SANTO ANDRÉ, HABANA, VERACRUZ.

El día 22 de diciembre, el vapor «ESPAGNE».

El día 22 de enero, el vapor «CUBA».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª intermedia y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO.

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Ribera 1 (frente al Teatro Arriaga)

Teléfono 13.258.—BILBAO.

Tubería de Cemento

Fabricación mecánica

GRANDES EXISTENCIAS

Fábrica de artículos de Cemento

TROCONIZ

Miranda de Ebro

Precios especiales a contratistas

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 23 de diciembre para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

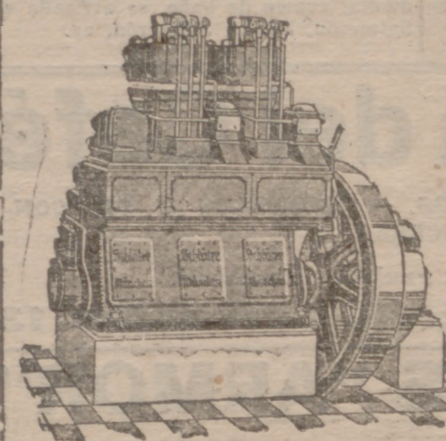
El magnífico vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá de Barcelona el día 5 de enero para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPOCO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente único en la provincia, FERNANDO MONEO DE LARA

Nuro de Ceivantes, núms 3 y 5.—Logroño

Motores de Aceite pesado diesel SCHLUTER a cuatro tiempos, sin compresor, de 4 a 300 H. P.



Su puesta en marcha es sencillísima completamente en frío, sin necesidad de medio auxiliar alguno de ignición, por manivela y sin esfuerzo en potencias hasta 28 HP. y por aire comprimido en las mayores.

Este motor fué elegido por el Ayuntamiento de esta capital para la elevación de aguas entre los de las diez Casas que concursamos, por su perfecta construcción, robustez, simplificado mecanismo, fácil manejo, reducido consumo y limitado precio.

El motor imprescindible en Centrales eléctricas, Trilladoras, grandes riegos, etc., y en todo sitio donde sea preciso obtener fuerza motriz a precio reducido.

Tenemos innumerables referencias en esta zona, y concedemos garantías ilimitadas.

PRESUPUESTOS GRATIS

VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA:

EL MATERIAL INDUSTRIAL (C. A.)—BILBAO

Agencia en Logroño, General Zurbano, 14

CONVALENCIA,
DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

OCASION. Se venden dos automóviles seminuevos, «Peugeot», 10 HP., y «Amilcar», 5 HP., en buen precio. Para informes, Jesús Mendaza, en San Adrián (Navarra).

HORTELANO. Se necesita matrimonio sin hijos o con poca familia para finca en Santo Domingo de la Calzada. Sueldo fijo, casa, agua, luz y un trozo de huerta. Útil presentarse sin buenos informes. Dirigirse a don Alberto Ortega, en Santo Domingo.

PARTOS

DONA ENRIQUETA, Profesora. Hospedaje reservado embarazadas. Consultas reservadísimas, muy económicas. Plaza Rocasolano 2, Avenida de Madrid. Tel. 4463. Zaragoza.

AUTOMOVIL PEUGEOT, 5 HP., 3 asientos, en perfecto estado y a prueba, se vende o se cambia por otro de más fuerza. Razón, Salmerón, 29, o Marqués de Murrieta, 15.

COMPANIA NAVIERA Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico

SERVICIO RAPIDO

Hacia el 26 de diciembre efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

ATXERI—MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria», de Santurce, y la carga para el se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo, desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:

FERNANDO MONEO DE LARA

Nuro de Ceivantes, núms 3 y 5—Logroño

Marrodán y Rezola, S. L.

Tubería negra

y galvanizada

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

PARTOS

Rafaela Mustánes. —Zaragoza.—De 11 años. — Teléfono 2 863 — Profesora del Hospital «Unión económica, embarazadas Cuarto de baño.

PARTOS

Doña Saturnina S. Orlo, Profesora. Habitaciones para casos de su profesión. Especialidad en tajas-cortes. Calle de la Cruz, 3, 2.º

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol

rápido
Es científico
agradable

que da Vida y Juventud

FOLLETO DE «LA RIOJA»

IVANHOE

Por WALTER SCOTT

Propiedad de la Casa Sopena

un elevado puesto y poder penetrar en las cortes de los príncipes sino es tu alianza conmigo? ¿Cómo podrías salir de las tapias de un cortijo en que el sajón vive con la pira que constituye su hacienda, y sentarte entre las personas más ilustres, más bellas y más poderosas de Inglaterra?

—Señor caballero—contestó lady Rowena,—ese cortejo que desprecias ha sido mi cuna, y si tengo la desgracia de salir de sus muros, solamente será con un hombre que haya aprendido a vilipendiar la mansión y las costumbres en que he sido educada.

—Comprendo tu idea aunque procura obscurecerla para que no la alcance. Pero no sueñes siquiera que Ricardo «Corazón de León» vuelva jamás a ocupar el trono de Inglaterra, y mucho menos que su Benjamín Wilfrido de Ivanhoe te conduzca a sus plantas para ser recibida como la esposa de un favorito. Cualquiera otro amante se sentiría celoso al hablar como yo lo hago; pero mi firme propósito no puede alterarse en virtud de una visión tan pueril y tan sin esperanza, pues más de haber que ese rival está en mi poder, y que de él depende revelar este secreto que tan fatal le

sería; pues si Reginaldo «Frente de Buey» supiera que tu amante está en el castillo, sus celos le serían algo más funestos que los míos.

—Que Wilfrido está aquí! exclamó lady Rowena con desdén.

—Tan cierto es eso, como que Reginaldo «Frente de Buey» es su rival.

De Bracy la estuvo mirando algún tiempo con firmeza.

—No lo sabías, ¿verdad?—le preguntó.—¿Ignorabas que viajaba en la litera del judío? ¡Digno carruaje por cierto de un cruzado!—y terminó esta exclamación riéndose a carcajadas.

—Y aunque así fuera—dijo lady Rowena violentando sus sentimientos y comprimiendo el terror que aquella noticia le causaba, aunque le parecía imposible disimularlo;—aunque estuviera aquí Wilfrido, ¿en dónde está su rivalidad con «Frente de Buey»? ¿Y que más puede temer que un breve cautiverio y un rescate honroso, según los usos de la caballería?

bre que nunca alentó en su pecho un impulso de compasión.

—¡Salvado! por el Dios que está en los cielos!—exclamó lady Rowena abandonándose sin reserva al terror que le inspiraba la suerte de su amante.

—Puedo salvarlo, y esa es mi intención—dijo Bracy;—porque, cuando Rowena consienta en ser mi esposa, ¿quién se atreverá a tocar a su paciente, al hijo de su tutor, al compañero de su infancia? Tu mano debe ser el precio de su seguridad: porque yo no soy uno de esos héroes novelescos que patrocinan y amparan a los que como obstáculos invencibles se oponen a sus deseos. Usa en su favor del poder que en mí ejerces, y está libre: continúa en tu tenacidad, y muere; y tú misma no esperes recobrar tan pronto la libertad.

—La indiferencia con que hablas—dijo Rowena—mal se concilia con las atrocidades que vuestras palabras expresan. No creo que vuestras intenciones sean tan perversas, ni tan grande vuestro poder.

—Linsonjéate con esa creencia—dijo el caballero,—y el tiempo te desgarará. Tu amante, el idolo de tu corazón, se encuentra herido en este castillo. Su vida es un obstáculo a los deseos de «Frente de Buey», de los deseos mucho más imperiosos en su corazón, que todos los que aciertan a excitar el amor y la ambición, mas puede desembarazarse de ese obstáculo con el auxilio de un puñal o de otra arma cualquiera. Y si Reginaldo no se atreve a obrar tan a claras, el médico le dará un brebaje, o la enfermera que lo asiste lo despanchará de cualquier manera, y Wilfrido, en su actual situación, muere sin efusión de sangre. También Cedric...

—¡Cedric también!—exclamó lady Rowena;—¡mi noble, mi generoso tutor! Soy merecedora de los males que me rodean, por haber olvidado de su suerte, tan preciosa a mis ojos como la de su hijo.

—La suerte de Cedric—dijo el normando—depende asimismo de tu resolución, y yo la pongo en tus manos.

Hasta aquí Rowena había dado pruebas de un valor extraordinario, pero no había considerado todavía cuán inminente y cuán serio era el peligro que la amenazaba. La expresión de su rostro era la que los fisiólogos atribuyen a la fealdad perfecta, es decir, suave, tímida y blanda; pero su educación y los sucesos de su juventud la habían alterado y fortalecido. Acostumbrada a que sus menores deseos fuesen cumplidos por los que la rodeaban, hasta el mismo Cedric, que no dejaba de ser arbitrario y predominante con los otros, había adquirido aquella confianza y seguridad que resulta de la docilidad ajena. Restábase a creer que pudieran desobedecerla, y mucho menos de que la tratasen sin respeto ni deferencia.

Su altanería, su hábito de dominar, habían formado en ella un carácter opuesto a la naturaleza, el cual tuvo forzosamente que abandonar al descubrir el peligro en que se hallaban ella misma, su amante y su tutor, objetos en que todos sus afectos se encerraban; y al ver que su voluntad, que hasta entonces con la más ligera indicación fuera obedecida y respetada tenía que someterse ante la de un hombre de indolente fume, activa y determinada que tenía la fuerza en las manos y

estaba resuelto a usarla; se desalentó.

Después de haber mirado en su derredor buscando un auxilio que nadie podía darle, alzó las manos al cielo y se abandonó a todos los extremos del dolor y del desdicho. No era posible ver a tan hermosa criatura, devorada por aquella cruel angustia, sin compadecerla y tratar de aliviarla. Bracy no pudo ser insensible a aquel espectáculo, aunque su embarazo era mayor que su compasión. Había avanzado mucho para retroceder, y además, comprendió que en la situación en que se hallaba Rowena, tan inútiles serían las razones, como las amenazas. Dió algunos pasos por la habitación, ora exhortando a la hermosa doncella y procurando tranquilizarla, ora cavilando lo que debería hacer en aquel apuro.

—Si me dejas llevar—decíase a sí mismo—por las lágrimas de esta desconsolada criatura, ¿de qué me habrán servido los riesgos corridos sino para perder mis esperanzas y para ser la burla del príncipe uano y de sus alegres cortesanos? Por otra parte, ¿cómo salir del atolladero en que me encuentro? No puedo mirar con serenidad ese hermoso rostro desfigurado por las contorsiones del terror, ni esos ojos divinos bañados en llanto. ¡Ojalá hubiera conservado su primera altivez, y ojalá fuera mi corazón tan duro como el de Reginaldo!

Agitado por estos pensamientos, lo único que se le ocurrió fué decir algunas palabras de consuelo a la bella cautiva, asegurándole que ningún motivo existía para que se abandonase a tan terrible desesperación. Pero en medio de este discurso llegó a sus oídos la voz penetrante

de la trompeta que había sobre el lado de los otros habitantes del castillo, y este incidente interrumpió los planes de su ambición y de su brutal galantería. Tal vez celebró aquella interrupción más que su desventurada prisionera, porque su conferencia con ésta había llegado a un punto en que ni sabía continuar ni podía, tampoco, abandonar la empresa comenzada.

Y ahora forzoso nos es dar pruebas algo más sólidas que la narración de una novela, para justificar a los ojos de nuestros lectores el deplorable cuadro cuya descripción acabamos de hacer.

Es muy doloroso pensar que aquellos intrépidos ladrones, a quienes Inglaterra debe las actuales libertades de que goza, eran opresores implacables y capaces de los más crímenes excesos, contrario, no sólo a las leyes inglesas, sino a las de la naturaleza y a las de la humanidad. Pero bastará extractar de las obras del laborioso Henry uno de los innumerables pasajes que ha copiado de autores contemporáneos, para convencernos de que las ficciones de la fantasía no alcanzan a la espantosa realidad de los horrores de aquel siglo.

La descripción que aquel escritor hace de las crueldades que ejercían en el reinado de Esteban los grandes barones y señores de castillos, que eran todos normandos, da pruebas más que sobradas de los excesos de que eran capaces cuando se inflamaban sus pasiones. «Oprimían a las gentes pobres—dice el cronista sajón—obligándolas a edificar sus castillos; los cueros, una vez edificadas, eran guardados con hombres malos, o más bien